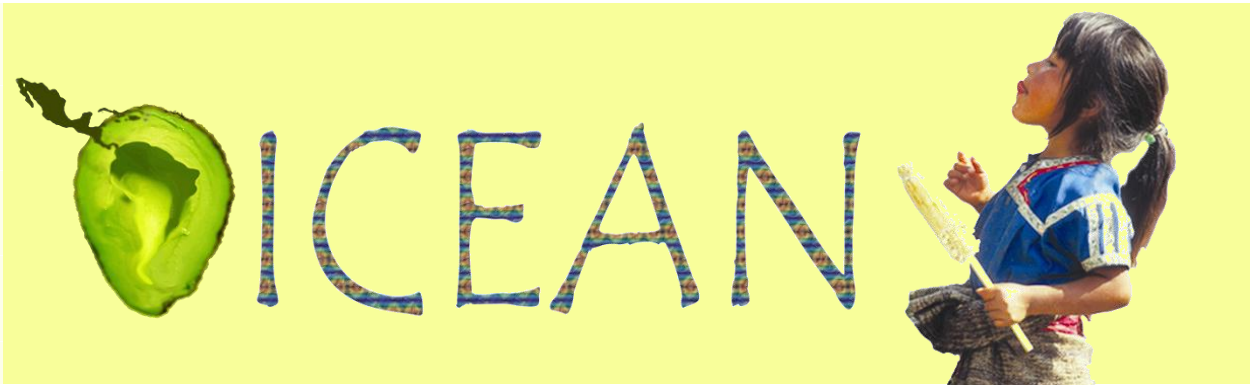




Las Buenas Prácticas en Programas de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN)

*Myrian Stella Mello
Consultora de la FAO*



Las Buenas Prácticas en Programas de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN)

El presente documento ha sido elaborado por:
Myrian Stella Mello
Consultora de la FAO

Coordinación:

Por la **Iniciativa ALCSH** la coordinación la realizó:

Juan Carlos García Cebolla, Oficial Asesor Técnico Principal

Por el **Grupo de Educación Nutricional y Concienciación del Consumidor de la FAO**, en Roma:

Carmen Dárdano, Oficial de Nutrición

Ellen Muehlhoff, Oficial Superior/Jefe de Grupo

Cristina Álvarez, Consultora

Persona de contacto: Juan.GarciaCebolla@fao.org

El diseño de los instrumentos, el seguimiento de las actividades y el análisis de la información de los países de Mesoamérica y América del Sur estuvieron a cargo de las Consultoras Subregionales de la FAO: Verónica Molina y Sonia Olivares, respectivamente.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025

Producido por:

FAO

y la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025

Derechos y Permisos

Derechos reservados 2011.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la FAO.

La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud.

Con el auspicio de:



ÍNDICE

LISTA DE CUADROS	5
SIGLAS	7
INTRODUCCIÓN	8
ANTECEDENTES	10
Contexto socioeconómico	10
Situación alimentario nutricional de la población	10
Las políticas de Seguridad Alimentaria nacional	12
La Comunicación y Educación Alimentario Nutricional	13
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	14
MATERIALES Y MÉTODOS	15
Países participantes	15
Áreas temáticas de la investigación	15
Requisitos de inclusión al estudio	15
Conceptualización y criterios de las buenas prácticas en ICEAN	15
Recolección de la información	17
SECCIÓN 1: EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (ICEAN)	19
RESULTADOS	20
Información sobre la muestra	20
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE NO CALIFICAN COMO BP-ICEAN	22
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE PROGRAMAS QUE CALIFICAN COMO BP-ICEAN	24
METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	26
Objetivos	26
CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL OPERATIVO QUE EJECUTA LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	27
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EJECUTOR	28
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	29
LECCIONES APRENDIDAS Y PROYECCIÓN DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	30
PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	30
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
De los programas BP-ICEAN	31
De la investigación en sí misma	32
SECCIÓN 2: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE NUTRICIONISTAS EN INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (ICEAN)	33
ANTECEDENTES	34
INFORMACIÓN SOBRE LA MUESTRA	34
Principales resultados	35
MÉTODOS Y TÉCNICAS:	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	40
SECCIÓN 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS DEL SECTOR SALUD, EDUCACIÓN Y AGRICULTURA EN ICEAN	41
INFORMACIÓN SOBRE LA MUESTRA	42

PRINCIPALES RESULTADOS	44
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
ANEXOS	49
ANEXO 1. FICHA 01 PARA DOCUMENTAR PROGRAMAS DE INFORMACIÓN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (ICEAN)	49
ANEXO 2. FICHA DE CALIFICACIÓN DE PROGRAMAS SEGÚN LOS CRITERIOS BP-ICEAN	53
ANEXO 3. FICHA 02: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE NUTRICIONISTAS EN ICEAN	54
ANEXO 4. FICHA 03: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ICEAN	57
ANEXO 5. DECRETO 2789 - PLANAL	59
ANEXO 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROGRAMAS	64
ANEXO 8. INSTITUCIONES COLABORADORAS	67

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS INSTITUCIONES INCLUIDAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIO NUTRICIONAL (PARAGUAY, ABRIL 2011)	20
CUADRO 2. PROGRAMAS CON BUENAS PRÁCTICAS DE ICEAN (PARAGUAY, ABRIL 2011)	21
CUADRO 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE NO CALIFICAN COMO BP-ICEAN	23
CUADRO 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	24
CUADRO 5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	24
CUADRO 6. ALIADOS Y RECURSOS APORTADOS POR LOS ALIADOS DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	25
CUADRO 7. PROBLEMAS NUTRICIONALES ABORDADOS POR LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	25
CUADRO 8. MATERIALES EDUCATIVOS UTILIZADOS POR LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	27
CUADRO 9. PERSONAL OPERATIVO QUE EJECUTA LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	28
CUADRO 10. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO QUE EJECUTA LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	28
CUADRO 11. EVALUACIÓN REALIZADA EN LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	29
CUADRO 12. PROYECCIÓN DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN	30
CUADRO 13. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS INSTITUCIONES INCLUIDAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE FORMACIÓN DE NUTRICIONISTAS EN ICEAN.	35
CUADRO 14. ÉNFASIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS DE NUTRICIÓN	35
CUADRO 15. NÚMERO DE HORAS DE CLASE DE LAS ASIGNATURAS DE EAN, ICEAN U OTRAS RELACIONADAS, INDICANDO CURSO Y SEMESTRE EN EL QUE SE IMPARTEN	36
CUADRO 16. CONOCIMIENTOS CONSIDERADOS ESENCIALES PARA LA FORMACIÓN DE NUTRICIONISTAS COMO EDUCADORES EN NUTRICIÓN	37
CUADRO 17. COMPETENCIAS CONSIDERADAS ESENCIALES EN LA FORMACIÓN DE NUTRICIONISTAS COMO EDUCADORES EN NUTRICIÓN.	38
CUADRO 18. FORMACIÓN DE LOS PROFESORES RESPONSABLES DE LOS CURSOS DE ICEAN EN LAS ESCUELAS DE NUTRICIÓN	38
CUADRO 19. EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO O CAPACITACIÓN EN ICEAN PARA NUTRICIONISTAS	38
CUADRO 20. SI EN EL PAÍS NO EXISTEN PROGRAMAS DE POSTGRADO O CAPACITACIÓN EN ICEAN PARA NUTRICIONISTAS, CUÁLES CONSIDERARÍA NECESARIO IMPLEMENTAR	39
CUADRO 21. INDIQUE SI EXISTE DEMANDA POR EDUCADORES EN ICEAN EN SU PAÍS Y EN QUÉ INSTITUCIONES	39

CUADRO 22. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS INSTITUCIONES INCLUIDAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS DEL SECTOR SALUD, EDUCACIÓN Y AGRICULTURA EN ICEAN _____	43
CUADRO 23. NÚMERO DE HORAS DE CLASES DE EAN, ICEAN U OTRAS RELACIONADAS. ____	44
CUADRO 24. NECESIDAD DE INCLUIR CONOCIMIENTOS EN ICEAN EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS DE LOS SECTORES SALUD, EDUCACIÓN Y AGRICULTURA _____	45
CUADRO 25. EXISTENCIA DE DEMANDA DE EDUCADORES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. _____	45
CUADRO 26. OPORTUNIDAD DE APLICAR CONOCIMIENTOS SOBRE ICEAN A OTRAS PROFESIONES. _____	46
CUADRO 27. FORMACIÓN DE LOS PROFESORES RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN EN ICEAN EN OTRAS PROFESIONES. _____	46
CUADRO 28. EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO O CAPACITACIÓN EN ICEAN PARA OTROS PROFESIONALES. _____	47

SIGLAS

AGNDE	Grupo de Educación Nutricional y Concienciación del Consumidor
ALCSH	Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre
BP-ICEAN	Buenas prácticas en Información, comunicación y educación en alimentación y nutrición
CEPEP	Centro Paraguayo de Estudios de Población
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
ENSSR	Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ICEAN	Información, comunicación y educación en alimentación y nutrición
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEES	Plan Estratégico Económico Social
PLANAL	Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional
PPDS	Política Pública para el Desarrollo Social
SISVAN	Sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional

INTRODUCCIÓN

Los países de América Latina, como el resto del mundo, observan con preocupación los efectos de la globalización sobre la información, las actitudes y los cambios en los estilos de vida de las personas, los que se han traducido en profundas transformaciones en sus conductas alimentarias, haciendo que a los problemas de seguridad alimentaria que originan la malnutrición por déficit, se sumen los originados por un consumo excesivo de alimentos procesados de alta densidad energética y pobres en nutrientes, que han llevado a un rápido aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y adultos. En ambos casos, estos problemas afectan con mayor fuerza a los grupos de menor nivel socioeconómico, más vulnerables ante la elevada oferta, bajos precios y masiva publicidad de este tipo de alimentos.

Sobre esta base, en la IV reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (ALCSH)¹, los países miembros de la Región de América Latina solicitaron a la Secretaría de la Iniciativa que elaborara un documento conceptual sobre Rescate de la cultura alimentaria y nutricional de la Región estimulando hábitos alimentarios saludables. La Secretaría consultó al Grupo de Educación Nutricional y Concienciación del Consumidor (AGNDE), de la División de Nutrición y Protección del Consumidor de la FAO, y se estableció la necesidad de disponer de un inventario y análisis de los programas de Información comunicación y educación en alimentación y nutrición en América Latina y El Caribe para poder avanzar en la materia solicitada. A tal fin se estableció un programa de trabajo junto con el Grupo de Educación Nutricional y Concienciación del Consumidor, para realizar un inventario de las buenas prácticas en programas de Información, comunicación y educación en alimentación y nutrición (ICEAN).

El interés de la Iniciativa ALCSH y del Grupo de Nutrición y Protección del Consumidor de la FAO, en orden a identificar y analizar la existencia de buenas prácticas en los programas de ICEAN que se realizan en América Latina y el Caribe, representa una gran oportunidad para los profesionales e instituciones que creen en la necesidad de mejorar la efectividad de las intervenciones, programas y proyectos que se realizan en este campo.

Para los fines citados, se realizó un estudio en 17 países de la Región, sobre las características de los programas de ICEAN en ejecución o ejecutados en un periodo no mayor a cinco años, con distintos grupos objetivo, y que en lo posible contaran con diagnóstico y evaluación de impacto.

Considerando que uno de los requisitos esenciales para desarrollar programas apropiados de ICEAN es contar con recursos humanos calificados, la investigación incluyó la identificación de las características de la formación en ICEAN existente en las escuelas de nutrición y dietética, dado que los nutricionistas constituyen un recurso esencial en estas materias. También se revisó la

¹ El informe de la IV Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa ALCSH se encuentra disponible en http://www.rlc.fao.org/iniciativa/g_trabajo/informe_iv_gt2025.pdf

formación en ICEAN que otros profesionales de los sectores de salud, educación, agricultura, y otros, reciben en los países.

En este presente informe se presentan los resultados de la investigación realizada en Paraguay.

ANTECEDENTES

Contexto socioeconómico

Según datos demográficos de la DGEEC del año 2009², Paraguay cuenta con una superficie de 406.752 Km² y tiene una población total de 6.340.639 habitantes. Los últimos años se ha caracterizado por el descenso progresivo de la tasa de natalidad, del 37,2 en el año 1982 al 24,6 en el año 2009; y un ascenso progresivo de la esperanza de vida al nacer, de 67 en el año 1982 a 72 en el año 2009.

La incidencia de la pobreza total en Paraguay experimentó una disminución gradual en el periodo 2003- 2005 aumentando entre los años 2005-2006, para luego volver a descender hasta el año 2009. Según datos de la EPH 2009³, la población bajo la línea de pobreza fue del 35.1 por ciento el año 2009, lo cual representa una disminución del 2.8 por ciento en relación año 2008 (37.9 por ciento), afectando a aproximadamente 2.191.000 personas que cuentan con ingresos inferiores al costo de una canasta básica de consumo para ese año.

Por su parte, la pobreza extrema, conocida también como indigencia, permanece en un 19 por ciento, siendo el área rural la más afectada, ya que experimentó un leve incremento, del 31 por ciento en el año 2008 a 32.4 por ciento en el año 2009. En tanto, la pobreza extrema urbana disminuyó de 10.6 por ciento en el año 2008 a 9.3 en el año 2009.

Con estos datos, la población indigente llega a 1.175.000 personas aproximadamente, siendo la de mayor proporción en el área rural, con 835.000 personas en esta situación. De esta manera, el 71 por ciento de los pobres extremos o indigentes, reside en el área rural del país.

En cuanto a las condiciones de vida, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2009 revela que el 66.5 por ciento de los hogares tienen acceso a agua para beber proveniente de alguna red de agua (ESSAP, SENASA, red comunitaria o prestador privado). El servicio de electricidad en la vivienda abarca a gran parte de los hogares (96.9 por ciento). En cuanto al acceso a los servicios de alcantarillado sanitario, el 10.5 por ciento de los hogares elimina sus excretas por esta vía y sólo el 61.3 por ciento de los hogares cuenta con un baño con desagüe.

Situación alimentario nutricional de la población

Las últimas mediciones sobre el estado nutricional y de pobreza, muestran que aproximadamente el 40 por ciento de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad; el 14 por ciento

² Dirección General de Estadísticas, (2009): Compendio Estadístico

³ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, (2009): Encuesta Permanente de Hogares

subnutridas y el 11 por ciento con desnutrición crónica, mientras que la desnutrición aguda afecta al 5 por ciento de los habitantes⁴.

Según datos de la EPH 2005⁵, el estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco se caracteriza por una prevalencia de desnutrición global (bajo peso para la edad; por debajo de – 2 desviaciones estándares de la mediana) a nivel nacional del 4.2 por ciento; una prevalencia de desnutrición aguda (bajo peso para la talla; por debajo de – 2 desviaciones estándares de la mediana) del 1 por ciento; y una prevalencia de desnutrición crónica (baja talla para la edad; por debajo de – 2 desviaciones estándares de la media) del 14.2 por ciento.

En cuanto a la malnutrición por exceso, la misma encuesta revela que un 5.6 por ciento de la población de menores de 5 años presenta obesidad (peso para la talla por encima de 2 desviaciones estándares de la mediana).

Los datos del SISVAN⁶ mencionan que la prevalencia de obesidad en niños escolares y adolescentes de escuelas urbano marginales de Asunción (n= 337) fue del 12 por ciento. Este porcentaje aumentó al 15 por ciento en escolares y adolescentes del área metropolitana.

Al mencionar la situación nutricional materna, Sanabria reporta la evolución de la malnutrición por déficit y por exceso en mujeres embarazadas, que acuden a control en los servicios de salud de los Hospitales Regionales. En el período 2000-2006 se constató un incremento en la prevalencia de desnutrición materna. El 40 por ciento de las adolescentes embarazadas presentaron bajo peso durante su embarazo.

En relación a la lactancia materna, la misma autora destaca que según la Encuesta Integrada de Hogares 1997/8⁷, el 94 por ciento de madres amamantan a sus hijos y que la duración promedio de la lactancia en nuestro país fue de 11 meses. Sin embargo, la lactancia materna exclusiva (el recién nacido sólo recibe leche materna, sin agregado de té o agua) fue del 7 por ciento al cuarto mes de vida, con una duración promedio de 20 días.

La prevalencia de lactancia materna exclusiva aumentó al 21.9 por ciento según los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR, 2004) y al 25.1 por ciento (ENSSR 2008) del CEPEP (Centro Paraguayo de Estudios de Población).

En cuanto al consumo de alimentos, los últimos informes⁸ mencionan que el 42 por ciento de los gastos mensuales de la familia son para la compra de alimentos, y llega al 67 por ciento en las familias de los quintiles más pobres, situación que se ha agudizado con el aumento del precio de los alimentos durante el período 2007-2008.

⁴ Secretaría Técnica de Planificación/FAO, (2009): Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria-PLANAL

⁵ Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, (2005): Encuesta Permanente de Hogares

⁶ Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición/MSP y BS, (2000): Sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional

⁷ Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos, (1997/1998): Encuesta Integrada de Hogares

⁸ Sanabria, Marta (2009): Perfil nutricional del Paraguay

Por su parte, los estudios sobre las características del consumo de alimentos⁹ revelan que en los últimos años el consumo de cereales se ha incrementado y que ha descendido drásticamente el porcentaje de calorías aportadas por los tubérculos y raíces. Asimismo, puede observarse un descenso en el consumo de leguminosas, que representan tan solo el 1.4 por ciento de las calorías ingeridas. Por su parte, los lácteos, a pesar del aumento importante en su consumo, éste aún es insuficiente para cubrir los requerimientos diarios. El aumento en el consumo de aceites y grasas del 12 por ciento, representa más del 50 por ciento de aumento en los últimos 20 años.

No obstante estas variaciones, las familias paraguayas mantienen un perfil de alimentos básicos desde hace más de cincuenta años y estos alimentos son los preferidos, los aceptados culturalmente en los diferentes estratos sociales, en el campo, en la ciudad, en la periferia de las ciudades, con variaciones en cuanto a cantidad consumida, a tipo de preparación culinaria, a frecuencia de consumo, a estacionalidad, y lugar de residencia¹⁰.

En cuanto a la seguridad alimentaria, Ferreira menciona que la disponibilidad promedio de calorías se ha mantenido por encima de los requerimientos promedio en los últimos treinta años, pero que subsisten grandes diferencias en los niveles de consumo entre los hogares debido fundamentalmente a desigualdades en los niveles de ingresos, con lo cual se podría aseverar que un porcentaje importante de la población no estaría recibiendo los aportes calóricos necesarios, así como de otros nutrientes.

Las políticas de Seguridad Alimentaria nacional

Las políticas de seguridad alimentaria en el Paraguay están enunciadas en los siguientes documentos¹¹:

- Plan Estratégico Económico Social (PEES, 2008-2013): tiene por objetivo crear un sistema que sirva para coordinar las distintas políticas públicas e implementar la estrategia de crecimiento económico inclusivo a mediano plazo.
- Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, Paraguay para Todos y Todas (PPDS 2010-2020): plantea el desarrollo humano y social inclusivo, que compromete, orienta y articula a todas las instituciones que integran el Gabinete Social, en la búsqueda de alcanzar mayor eficacia, eficiencia y transparencia en el accionar del Estado para el área social.
- Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PLANAL, 2008): focaliza los factores que dentro de ambos documentos (PEES y PPDS) se encuentran directamente relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y busca fortalecer los vínculos entre las instituciones, sus políticas de desarrollo globales y sectoriales. Este Plan fue aprobado por Decreto N° 2789/09. (Anexo 1)

⁹ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (2000): Situación de la Alimentación y Nutrición en Paraguay. Documento técnico N° 1

¹⁰ Ferreira, Elisa (2009): Diagnóstico de la soberanía y seguridad alimentario-nutricional en el Paraguay

¹¹ Stanley, Clara (2011): Seguridad y Soberanía alimentaria. Fallas y propuestas de Políticas. CADEP-CINVE

Los principales programas de Soberanía y Seguridad Alimentaria mencionadas en el marco del PLANAL¹² que están vigentes son:

- Programa Nacional de Protección, Promoción e Inclusión Social: Incluye la transferencia de recursos financieros a familias y hogares en condición de extrema pobreza; el financiamiento por demanda de inversiones sociales comunitarias; y el abastecimiento a comunidades indígenas de alimentos básicos, agua potable y capacitación en aspectos de salud. Responsable Principal: Secretaría de Acción Social.
- Programa Nacional de Nutrición, Alimentación e Inocuidad: incluye capacitación nutricional, vigilancia de trastornos y enfermedades transmisibles y no transmisibles por alimentos, acceso de niños y madres gestantes y lactantes a servicios básicos de salud y nutrición, acceso a agua segura, control de calidad e inocuidad de alimentos y otros. Responsable Principal: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Comprende el desarrollo de módulos de aprendizaje integral sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en torno a los centros educativos formales del país, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales y metodológicas para la sostenibilidad del programa. Responsable Principal: MEC.
- Programa Nacional de SSAN para la Agricultura Familiar: producción de alimentos de alto contenido nutricional, control de agroquímicos, organización de servicios de apoyo, promoción de la asociatividad, desarrollo de tecnologías y sistemas productivos apropiados. Responsable Principal: MAG.
- Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. PLANAL San Pedro: contempla la producción de alimentos, la educación y aspectos culturales relacionados a la elaboración y combinación apropiada de alimentos, agua segura y sistemas de saneamiento, la disponibilidad de infraestructuras, vías y medios de comunicación y la participación de todos los actores en el proceso de diagnóstico, identificación de alternativas y gestión de soluciones, así como un sistema de monitoreo y evaluación participativo. Responsable: FAO-AECID.

La Comunicación y Educación Alimentario Nutricional

La comunicación y educación alimentario nutricional en el Paraguay es aún incipiente, pero cuenta con el respaldo de documentos específicos de políticas públicas, ya que forma parte de las líneas estratégicas de diferentes instrumentos de gestión oficiales, tales como el PPDS y el PLANAL; como así también de los documentos que regulan la política educativa, como los Programas de Estudio de la Educación Escolar Básica que la incluyen desde hace unos años.

Se destaca además, la abogacía que se viene desarrollando con el Poder Ejecutivo y Legislativo para la presentación ante el Congreso Nacional del Proyecto de Ley del Derecho a la Alimentación.

Asimismo, existen normativas legales que se ocupan de la provisión de alimentos en las escuelas y que de alguna manera están vinculadas a los Programas ICEAN desarrollados en las escuelas. Entre ellas se pueden mencionar la Ley N° 806/95 que crea el Programa de Complemento Nutricional

¹² FAO-STP (2009): Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay.

Escolar por la cual se regula la provisión de leche en las escuelas. Posteriormente se aprueba la Ley N° 1443/99 que crea el Programa de Sistema de Complemento Nutricional y Control Sanitario en las Escuelas, por la cual se incluye provisión de un alimento sólido rico en proteínas, con refuerzo de Vitaminas A y B, Hierro y Yodo, además de la leche enriquecida que ya se consideraba en la Ley anterior. En el año 2001, se aprueba la Ley N° 1793/01, que modifica y amplía los artículos 2, 4 y 7 de la Ley N° 1443/99, en la cual se establece la cantidad de calorías diarias que debe considerar el complemento nutricional entregado a los alumnos.

En cuanto a las cantinas escolares, existe una Resolución N°12774/03 del Ministerio de Educación y Cultura que establece el listado de alimentos permitidos y no permitidos que se deben ofertar en las escuelas; además establece las condiciones de manipulación, almacenamiento, conservación de alimentos y las condiciones de infraestructura de las cantinas escolares. Se suma a esta normativa la producción de materiales educativos y de difusión creados por INAN que están en proceso de impresión y distribución, tales como, Manual para el Cantinero y el Tríptico sobre Recreo Escolar.

Se constata además, la existencia de programas y proyectos¹³ que están vinculados a la temática y son ejecutados por profesionales nutricionistas y otros profesionales (educación, salud y agricultura), pero sin la intencionalidad y las metodologías específicas de ICEAN. No obstante, están aportando en el abordaje de la problemática nutricional de la población.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El propósito del proyecto es conocer el abordaje en los diferentes escenarios y contextos en que se desarrolla la ICEAN en la Región de las Américas, ya sea para personas sanas o para personas con problemas de malnutrición (desnutrición o sobrepeso/obesidad), analizando además el marco político en que estas acciones se desarrollan.

Objetivos:

- Identificar las experiencias y el abordaje de los programas de ICEAN que se están realizando en la Región.
- Identificar las buenas prácticas de los programas de ICEAN y los factores de éxito de los mismos.
- Identificar los recursos humanos que ejecutan actividades de ICEAN y determinar su formación en este campo.

¹³ Por ejemplo los 17 Programas reportados en este Informe.

MATERIALES Y MÉTODOS

Países participantes

La investigación total recoge la información recolectada en 17 países de América Latina, divididos en tres subregiones:

- América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Venezuela.
- Mesoamérica y República Dominicana: El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.
- Caribe: Jamaica, Bahamas, Barbados.

El presente estudio incluye la información de Paraguay.

Áreas temáticas de la investigación

La información recolectada en cada uno de los países fue la siguiente:

- Identificación de las buenas prácticas en los programas de ICEAN
- Características de la formación y capacitación de nutricionistas en ICEAN
- Características de la formación y capacitación de profesionales de los sectores de salud, educación y agricultura en ICEAN

Requisitos de inclusión al estudio

Para su inclusión en el estudio se definieron, a priori, cinco requisitos de inclusión:

- Programas de comunicación y/o educación
- Abordaje en alimentación y nutrición
- Que estén en ejecución o que hayan sido ejecutados en los últimos cinco años
- Cobertura mínima de 100 beneficiarios
- Que incluyan algún tipo de evaluación

Conceptualización y criterios de las buenas prácticas en ICEAN

La ICEAN se define como “un conjunto de actividades dirigidas a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas, con el propósito de generar cambios voluntarios en las prácticas alimentarias que afectan su estado nutricional”. La meta final de la educación alimentario nutricional es mejorar el estado nutricional de la población.

Las buenas prácticas, en cualquier escenario, se definen como “hacer las cosas bien” y “dar garantías de ello”. En este contexto, las Buenas Prácticas en ICEAN, se pueden definir como aquellas que producen cambios de conducta posibles de medir, contribuyen al mejoramiento del

estado nutricional de la población objetivo (evaluación de impacto), son sensibles culturalmente, económicamente viables y técnicamente prácticas.

Para ser considerados como “Buenas Prácticas en ICEAN (BP-ICEAN)” los programas deben cumplir con los criterios del nuevo enfoque de ICEAN:

1. Se formulan después de una investigación en profundidad, en la que se han determinado las percepciones, creencias, actitudes, conocimientos, barreras y motivaciones que permiten comprender las prácticas alimentarias de la población objetivo, así como sus necesidades y prioridades, para abordar apropiadamente los problemas nutricionales que la afectan.
2. Consideran las necesidades nutricionales del grupo objetivo.
3. Promueven conductas muy específicas, que invitan a la acción y no sólo transmiten conocimientos.
4. Establecen objetivos que priorizan el cambio de conductas o prácticas alimentarias.
5. Las conductas que promueven están basadas en las preferencias del grupo objetivo.
6. Utilizan enfoques metodológicos orientados al logro del aprendizaje a partir de las experiencias y la solución de problemas sentidos por la población.
7. Ponen el proceso de cambio en manos de los actores, dando mucha atención a las habilidades para la vida.
8. Consideran el contexto social y físico en el que las personas deciden y actúan, por lo que operan, tanto como es posible, en todas las dimensiones del ambiente de la persona.
9. Utilizan una combinación de canales interpersonales y masivos, lo que provee exposición frecuente y directa a los mensajes.
10. Reconocen las dificultades del cambio de comportamiento y el tiempo que toma cambiar, por lo que se comprometen a esfuerzos de largo plazo para lograr un cambio de conducta sostenido.
11. Trabajan en forma coordinada con los líderes comunitarios y las redes sociales para promover soluciones a los problemas nutricionales.
12. Capacitan a los agentes de cambio en habilidades de consulta y de comunicación para:
 - Discutir qué es lo que las personas realmente están haciendo
 - Explorar las causas y dificultades
 - Discutir cómo hacer cambios fáciles y atractivos y construir sobre las prácticas existentes
 - Dar buenas explicaciones, ejemplos y realizar demostraciones prácticas
 - Impulsar iniciativas para la acción
 - Dar seguimiento a las acciones que se realizan
 - Discutir formas simples de autoevaluación
 - Generar el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad y lograr el apoyo comunitario
 - Estimular a los actores a transmitir conocimientos, habilidades y experiencias

Además de cumplir con estas premisas relacionadas directamente con los lineamientos y metodología del programa, las buenas prácticas de ICEAN deben cumplir las siguientes características que son considerados como “factores de éxito.”

- Efectividad o (Eficacia): Utilización eficaz de los recursos disponibles con la que se consiguen los máximos efectos posibles.

- Eficiencia: Nivel o grado en el que se alcanzan los objetivos de un programa en relación a sus costos.
- Sostenibilidad: Probabilidad de que continúen los beneficios de una intervención a largo plazo.
- Replicabilidad: Capaz de repetirse en otros escenarios obteniendo resultados similares. y que responda a necesidades locales reales.

Así mismo, se ha demostrado que las intervenciones de ICEAN son más efectivas cuando forman parte de planes y programas que tratan de mejorar la calidad de vida de la población en forma integral, y que además se acompañan de políticas públicas que favorecen la adopción de conductas saludables.

Recolección de la información

a) Para la evaluación de programas de ICEAN

Para identificar las instituciones que realizan programas de ICEAN en cada país, se elaboró un inventario de instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales dedicadas a:

- educación y salud,
- nutrición y desarrollo,
- educación y alimentación,
- prevención de la desnutrición,
- promoción de estilos de vida saludables,
- prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, etc.

Para ello se consultaron distintas fuentes, como sitios Web de las distintas instituciones, directorios de instituciones, contactos personales, universidades y colegios profesionales, etc.

A las instituciones y programas identificados se les envió la Ficha 01 (ver Anexo 1) para recolectar la información vía correo electrónico, previa comunicación telefónica con las instituciones o con los responsables de programas cuando éstos se encontraban en la misma ciudad que el/la consultor/a. Cuando fue posible, se realizó seguimiento telefónico a los correos rechazados. Adicionalmente, se envió una planilla Excel para ser completada con los detalles de la información recolectada y una ficha de calificación de los programas con BP-ICEAN (ver Anexo 2) que incluyó 12 preguntas (basadas en los criterios del nuevo enfoque alimentario nutricional) con un puntaje máximo de 60 puntos (cada respuesta afirmativa tenía un valor de 5 puntos). Para que un programa fuera considerado con BP-ICEAN debía obtener un mínimo de 45 puntos. Se solicitó a cada consultor/a nacional elaborar el informe correspondiente a su país, con la información recolectada.

A los programas que contestaron la Ficha 01, se les solicitó además que aportaran un CD-ROM con los materiales educativos y publicaciones que habían desarrollado, o los sitios web desde los cuales se podría obtener esta información.

b) Para el estudio sobre la formación y capacitación de nutricionistas en ICEAN

Se solicitó a los directores de las principales escuelas de nutrición y dietética, de universidades públicas y privadas, colaborar con la iniciativa de la FAO orientada a identificar las fortalezas y debilidades de la formación en ICEAN de los estudiantes de nutrición y dietética, que a su vez determina las necesidades de formación o capacitación de estos profesionales. Para ello se envió la Ficha 02: Formación y capacitación de nutricionistas en ICEAN (ver Anexo 3). Cuando fue posible, los consultores nacionales se reunieron con los directores de las escuelas de nutrición para completar la información solicitada.

c) Para el estudio sobre la formación y capacitación en ICEAN de recursos humanos de escuelas de los sectores salud, educación y agricultura

Se contactó a los directores de las principales escuelas de salud, educación, y agricultura, de universidades e institutos de formación técnica (públicos y privados) solicitando completar la Ficha 03: Formación y capacitación de recursos humanos en ICEAN (ver Anexo 4).

SECCIÓN 1:

EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (ICEAN)

RESULTADOS

Información sobre la muestra

La investigación sobre Programas de Comunicación y Educación Alimentario Nutricional incluyó en su muestra a instituciones gubernamentales con sus diferentes dependencias, a organizaciones no gubernamentales, a organismos internacionales, a empresas del sector privado y a sociedades científicas, totalizando 42 solicitudes de información remitidas.

El estudio tuvo una muy buena receptividad de parte de las instituciones y la mayoría manifestó el interés de que sus programas o proyectos fueran incluidos en el inventario, pero sólo el 36 por ciento de las mismas remitieron la información solicitada a través de la ficha 1.

Cuadro 1. Información General sobre las Instituciones Incluidas en la Investigación sobre Buenas Prácticas de Comunicación y Educación Alimentario Nutricional (Paraguay, abril 2011)

Tipo de institución	Nº de instituciones al que se envió información	Nº de instituciones que respondió	Nº de programas reportados	Nº de instituciones que cumplió los criterios de inclusión	Nº de instituciones que calificó como BP-ICEAN	Nº de instituciones que NO calificó como BP-ICEAN
OG	52	9		7	4	4
ONG	15	7		6	1	5
OI	2	1		1	-	1
Sector privado	41	6		5	2	3
Otras	4	-		4	-	4
Total	114	23		23	7	16

Clave: OG= Organismo Gubernamental; ONG= Organización No Gubernamental; OI= Organización Internacional

Para la calificación de los Programas, a partir de los doce criterios de evaluación definidos para el estudio se han elaborado indicadores específicos a fin de asignar los puntajes con mayor objetividad. (Ver Anexo 7)

En cuanto a la recolección de información, éste ha sido un proceso lento y difícil, que tuvo sus dificultades, pero también algunos elementos facilitadores, tales como la experiencia de trabajo anterior con instituciones y organizaciones vinculadas a la temática de educación y comunicación alimentario nutricional a través de un proyecto de la FAO y la pertenencia a una asociación denominada Grupo Impulsor del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria del Paraguay.

Entre los obstáculos o dificultades para el proceso de recolección de información se puede mencionar, por un lado que la comunicación vía correo electrónico no está tan aceptada como una comunicación formal, especialmente en algunas instituciones públicas y Universidades, que

pidieron presentar la solicitud de información en formato impreso a través de las instancias previstas para ello. Por otro lado, la mayoría de las personas de contacto mencionaron como dificultad la falta de tiempo para responder al Cuestionario, así como la poca organización y sistematización de la información al interior de las instituciones y la necesidad de conocer en profundidad los programas para saber dónde encontrar la información requerida.

En total fueron reportados 17 Programas vinculados a ICEAN, de los cuales 16 cumplieron con los criterios de inclusión. Calificaron como Buenas Prácticas en ICEAN 6 Programas; de los cuales 3 corresponden a organizaciones no gubernamentales, 1 a instituciones gubernamentales, 1 a organismos internacionales y 1 a una sociedad científica. Por su parte, diez Programas no calificaron como BP-ICEAN. (Ver Anexos 6, 7 y 8)

Cuadro 2. Programas con Buenas Prácticas de ICEAN (Paraguay, abril 2011)

N°	Programa	Institución Responsable	Sector
1	Fortalecimiento de la educación sobre la seguridad alimentaria y la nutrición mediante el establecimiento del Programa Alimentar la mente para combatir el hambre	Ministerio de Educación con apoyo de los Ministerios de Salud y Agricultura y la cooperación técnica y financiera de la FAO	Gubernamental
2	Soberanía Alimentaria para garantizar el acceso a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos de población vulnerable. Convenio 06-CO1-090	Fundación Acción Contra el Hambre (ACH)	ONGs
3	Educación y seguridad alimentaria	Organización Plan Paraguay	
4	Mbo'ehao resãi ha mbarete (Escuela saludable y fuerte)	Fundación Tierranuestra	
5	PLANAL San Pedro	Convenio FAO-AECID	Organismo Internacional
6	VIDA	Sociedad Paraguaya de Cardiología, con apoyo de los Ministerios de Educación y Salud	Sociedad Científica

De los 6 Programas que califican como BP-ICEAN, 3 desarrollan educación alimentario-nutricional en las escuelas. Al respecto, cabe destacar que el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay incorpora la educación sobre seguridad alimentaria y nutrición en el currículo de la educación escolar básica a partir del año 2008, con el objetivo de promover estilos de alimentación y de vida saludables en los alumnos.

Los contenidos de nutrición y de seguridad alimentaria forman parte de las capacidades desarrolladas en las áreas de estudio de Salud, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Proyecto

Comunitario y Trabajo y Tecnología. En promedio podría estimarse que estos contenidos se desarrollan en algunas de estas áreas de estudio al menos dos horas por semana.

En cuanto a los profesionales que desarrollan estos contenidos, en su mayoría son los mismos docentes. Para ello cuentan con apoyo de las Guías Alimentarias del Paraguay y de los materiales educativos Alimentar la mente para crecer y vivir sanos integradas por una Guía didáctica y un Cuadernillo de trabajos prácticos, que el MEC tiene previsto ir distribuyendo progresivamente en las escuelas. En este sentido, el gran reto sigue siendo la capacitación de los docentes para lograr una efectiva aplicación de estos contenidos en las aulas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE NO CALIFICAN COMO BP-ICEAN

De los 17 Programas reportados, el 59 por ciento no califica como BP-ICEAN, pero los mismos tienen algunas fortalezas importantes, tales como: la utilización de metodologías que propician el aprendizaje a partir de experiencias y la solución de problemas sentidos por la población; el compromiso con esfuerzos de largo plazo para lograr un cambio de conducta sostenido; y la apuesta a una mejora integral de la calidad de vida de la población.

No obstante, también muestran debilidades en algunos aspectos claves para lograr efectividad y constituirse en buenas prácticas, entre las cuales se pueden mencionar principalmente la falta de diagnóstico inicial de la población objetivo y la no inclusión de cambios en el ambiente para facilitar las prácticas propuestas; así como la falta de énfasis en los cambios de conductas y prácticas desde sus objetivos y productos esperados.

Otros aspectos a considerar son aquellos criterios de cumplimiento parcial que requieren ser profundizados o mejor direccionados, tales como: la capacitación a los agentes de cambio; la vinculación de los programas con alguna estrategia o política a nivel nacional; la intencionalidad de cambios de conductas y prácticas a través de las actividades desarrolladas y metodologías utilizadas; la evaluación del logro de los objetivos; y el empoderamiento de los beneficiarios.

Cuadro 3. Características de los programas que NO califican como BP-ICEAN

Criterios de los programas BP-ICEAN	Número de programas que lo incluyen		
	Sí	Parcialmente	No
Toma en cuenta las necesidades nutricionales del grupo objetivo	5	3	2
Exploró las prácticas, actitudes, conocimientos y percepciones de las personas así como sus necesidades y prioridades	2	1	7
Incluye entre sus objetivos el cambio de conductas o prácticas	3	5	2
Promueve conductas específicas y no solo la transmisión de conocimientos	7	3	-
Se basa en metodologías que propician el aprendizaje a partir de las experiencias y la solución de problemas sentidos por la población	6	4	-
Se comprometió a esfuerzos de largo plazo para lograr un cambio de conducta sostenido	7	3	-
Empodera a los beneficiarios para que puedan realizar los cambios que se promueven, desarrollando habilidades y destrezas en los beneficiarios	4	5	1
Incluye cambios en el ambiente de las personas, para facilitar las prácticas propuestas P.e. venta de alimentos saludables en la escuela.	5	2	3
Capacitó a los agentes de cambio en habilidades de consulta, de comunicación y/o consejería	1	8	1
La evaluación muestra que se lograron los cambios de conducta deseados/productos esperados	2	5	3
El programa forma parte de planes y programas que tratan de mejorar la calidad de vida de la población en forma integral	6	4	-
El programa está relacionado con alguna estrategia/política a nivel nacional	5	5	-

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE PROGRAMAS QUE CALIFICAN COMO BP-ICEAN

De los 17 Programas reportados, sólo el 35 por ciento califican como BP-ICEAN y se caracterizan en general por estar dirigidos a la población rural (5/6), estar enfocados en los niños como grupo objetivo (5/6), tener una duración de 3 años (3/6) y estar relacionados con alguna política o estrategia a nivel nacional (6/6).

Cuadro 4. Características generales de los programas BP-ICEAN

Nº de programas	Área geográfica			Grupo objetivo					Duración (años)					Relación con la política nacional	
	Urb	UR	UR/SR	Niños	Muj	Ado	Adultos	Otros	≤1	2	3	4	≥5	Sí	No
6	4	5	2	5	3	4	2	6	1	-	3	1	1	6	-

*Familias, docentes, padres de familia y operarios de tiendas escolares; padres y madres de menores de seis meses, madres de prematuros, docentes, promotores de salud, madres comunitarias, tenderos, autoridades locales y líderes comunitarios, procesadores de alimentos de restaurantes escolares y Hogares de Buen Comienzo.

Clave: Urb.= urbana; UR=urbana-rural, SR=sub-rural; Muj=mujeres; Ado= adolescentes

En cuanto a los beneficiarios de los Programas BP-ICEAN, se observa que éstos están agrupados en diferentes unidades, tales como: personas, familias campesinas e indígenas, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, comunidades y asentamientos.

Los datos reportados indican que el número de beneficiarios oscila en los siguientes rangos: entre 228 a 25.900 personas; entre 43 a 1.800 instituciones educativas, 2.500 familias, y 471 asentamientos/comunidades. (Ver Cuadro 5).

Entre los Programas BP-ICEAN que atiende mayor cantidad de beneficiarios directos destaca el Programa de Educación/Seguridad Alimentaria de la Fundación Plan Paraguay (25.900 personas). Por su parte, el Programa BP-ICEAN que atiende menos cantidad de beneficiarios es el Programa Escuela Saludable y Fuerte de la Fundación Tierranuestra (228 niños, docentes y padres de familia).

Cuadro 5. Número de beneficiarios atendidos por los programas BP-ICEAN

Nº de programas	Nº de beneficiarios atendidos por los programas	
	Mínimo	Máximo
6	228 Personas 43 Instituciones	25.900 Personas 2500 Familias 1800 Instituciones 471 Asentamientos/Comunidades

Otra de las características comunes de los Programas BP-ICEAN tiene que ver con la modalidad de ejecución que tienen, ya que según se aprecia en el Cuadro 6, el 100 por ciento lo realiza en forma coordinada con otros aliados (6/6).

La mayoría de las alianzas se realizan con instituciones del sector público (5/6), seguido por el sector privado (4/6) y en tercer lugar las ONGs (3/6), seguido de los Organismos de las Naciones Unidas (2/6) y en último lugar las universidades (1/6).

Entre los principales aportes de los aliados estratégicos para los Programas BP-ICEAN, se observa que todos los programas reciben recursos financieros (6/6), seguido de apoyo en recursos humanos (5/6).

Cuadro 6. Aliados y recursos aportados por los aliados de los programas BP-ICEAN

Tiene aliados		Tipo de aliados					Aportes		
Sí	No	Univ	S Púb	S Priv	ONG	NU	Monetario	R. H.	Otros
6	-	1	5	4	3	2	6	5	1

Clave: UN=Universidad, S. Púb=servicios públicos; S.Priv=servicios privados; ONG=Organización No Gubernamental; UN: Naciones Unidas; R.H.=recursos humanos

Entre los principales problemas nutricionales que se abordan desde los Programas BP-ICEAN, se destacan la anemia nutricional (4/6) y la desnutrición infantil (4/6). En menor medida se priorizan las enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad infantil y la hipertensión arterial (1/6).

Los otros problemas abordados son la mala alimentación, prevención de adicciones, salud bucal y salud mental (2/6); la inseguridad alimentaria y nutricional (1/6) y la desnutrición en embarazadas y adolescentes (1/6). (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Problemas nutricionales abordados por los programas BP-ICEAN

N° de programas	Infancia			Adultos				Otros Problemas (especificar)			
	DNut	Obes	Obes	ECV	Diab	HTens	Anemia	Inseguridad alimentaria nutricional	Mala alimentación y estilo de vida poco saludable	Prevención de adicciones, salud bucal y salud mental	Desnutrición en embarazadas y adolescentes
6	4	1	-	1	1	1	4	1	2	1	1

Clave: DNut= desnutrición; Obes= obesidad; ECV= enfermedades cardiovasculares; Diab= diabetes; HTens= hipertensión

METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN

Objetivos

Los objetivos de los Programas BP-ICEAN, pueden agruparse en torno a las siguientes temáticas: educación; fortalecimiento institucional y de organizaciones comunitarias; promoción de prácticas alimentarias y de vida saludables; promoción de los derechos de supervivencia; y de las condiciones de vida de la población:

En general, todos los objetivos apuntan a acciones de largo plazo y a resultados sostenibles. Además, están enmarcados en un enfoque de derechos, considerando la interculturalidad; la equidad de género; la supervivencia y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia; el acceso a una educación de calidad; así como la atención y promoción integral de la salud.

Por sus características y énfasis, los resultados esperados de estos Programas apuntan a la concreción de la seguridad alimentaria y nutricional de la población objetivo, mediante el desarrollo de acciones educativas y comunicacionales para la incorporación de prácticas alimentarias y estilos de vida saludables; el fortalecimiento institucional y organizacional; y la coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales.

En relación a los métodos utilizados por los Programas BP-ICEAN, los más reportados fueron los siguientes:

- Reflexión Acción.
- Constructivista /Construcción participativa
- Capacitaciones técnicas
- Capacitación, organización y participación
- Aprender haciendo o Aprendizaje vivencial
- Enfoque territorial participativo y Planes de Acción Concertado

Entre las principales actividades realizadas para alcanzar los objetivos se pueden mencionar:

- Charlas de sensibilización y capacitación
- Talleres vivenciales
- Elaboración participativa y validación de materiales educativos
- Visitas de seguimiento a escuelas
- Visitas domiciliarias
- Implementación de huertas escolares
- Abogacía en sectores gubernamentales
- Coordinación y alianzas con sectores de interés
- Diseño y aplicación de encuestas
- Diálogos con expertos
- Observación y mejoramiento de cantinas escolares
- Provisión de alimentos y dotación de materiales didácticos
- Microemprendimientos

En cuanto a los materiales ICEAN utilizados en los Programas, se mencionan a continuación los más frecuentemente empleados:

- Guías Didácticas
- Cuadernillos de Trabajos Prácticos
- Programas de estudio
- Trípticos
- Manuales
- Libros
- Folletos
- Afiches

En general, los materiales educativos utilizados por los Programas BP-ICEAN fueron adaptados de otros programas (4/6) y en otros casos fueron creados específicamente para su utilización como apoyo a la implementación (3/6). En cuanto a la validación de estos materiales, 4/6 reportan que sí lo hicieron y 1/6 que no. Se cuenta con ejemplos de los materiales de 3/6 Programas, en versión digital. (Ver Cuadro 8)

Cuadro 8. Materiales educativos utilizados por los programas BP-ICEAN

Nº de programas	Creados por el programa	Adaptados de otros Programas	Validados		Hay CD o ejemplos del material	
			Sí	No	Sí	No
6	3	4	4	1	3	1

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL OPERATIVO QUE EJECUTA LOS PROGRAMAS BP-ICEAN

En cuanto a los ejecutores de las acciones previstas en los Programas BP-ICEAN, la mayoría son profesionales nutricionistas (6/6), seguidos de los educadores o docentes (5/6), profesionales de salud (4/6), profesionales de agricultura (2/6) y no profesionales (1/6).

Entre los otros profesionales que ejecutan estos Programas se mencionan los facilitadores comunitarios (2/6), los Ingenieros Agrónomos y en Ecología Humana (1/6) y los consultores nacionales e internacionales (1/6).

Cuadro 9. Personal operativo que ejecuta los programas BP-ICEAN

N° de programas	Nutricionistas	Prof de salud	Prof de agricultura	Maestros	No prof	Otras (especificar)		
						Facilitadores comunitarios	Ing. Agrónomo y en Ecología Humana	Consultores nacionales e internacionales
6	6	4	2	5	1	2	1	1

Clave: Prof= profesionales

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EJECUTOR

El 100 por ciento de los responsables de la ejecución de las acciones de los Programas BP-ICEAN reciben capacitación para el efecto. Estas capacitaciones son brindadas por expertos en ICEAN en 3/6 casos y por no profesionales en ICEAN en igual proporción; incluyendo contenidos técnicos de nutrición en todos los casos y metodologías de ICEAN en 4/6 casos. La mayoría reporta que la duración de estas capacitaciones es adecuada (5/6).

Entre los contenidos técnicos de nutrición que son incluidos en las capacitaciones se pueden mencionar: alimentación saludable, higiene y alimentación, nutrientes, prácticas de higiene para mantener la salud de la familia, bases técnicas para un plan alimentario; estilos de vida saludables, preparación y conservación de alimentos, manipulación de alimentos, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, derecho a la alimentación, industrialización artesanal de frutas y hortalizas, huerta orgánica, entre otros.

Cuadro 10. Capacitación del personal operativo que ejecuta los programas BP-ICEAN

N° de programas	Recibieron capacitación		Por expertos en ICEAN		Contenidos técnicos		Metodologías		Duración apropiada	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
6	6	-	3	3	6	-	4	2	5	-

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN

Uno de los aspectos principales para valorar el resultado e impacto de las acciones realizadas por los Programas BP-ICEAN es la evaluación. En este sentido, la mayoría reportó contar con algún tipo de evaluación (6/6), de los cuales casi todos aplicaron la evaluación de proceso (6/6) y sólo uno de los programas reportó la evaluación de resultados (Fundación Tierranuestra). En 5/6 de los casos manifestaron haber alcanzado los objetivos propuestos y en algunos casos no pudieron reportar porque aún están en proceso de ejecución.

Entre los principales resultados de la evaluación de proceso se pueden mencionar: la constatación de avances y el aporte de insumos para la incorporación de reorientaciones en la implementación de los programas. En cuanto a los avances se destacan: mejora de la dieta familiar, diversificación de productos de la huerta, mejores hábitos alimenticios, la incorporación de los conocimientos y conceptos sobre la alimentación y nutrición en la vida diaria. En cuanto a las acciones correctivas se mencionan: la incorporación de ajustes en los materiales educativos elaborados, en la metodología de capacitación de los recursos humanos, en el seguimiento a la implementación, entre otros.

El Programa que reportó la realización de la evaluación de resultados informó que para ello fue muy importante haber contado con una “línea de base” sobre conocimientos generales de los niños en temas de nutrición, deportes, descanso, higiene y la aplicación de esos conceptos en el día a día. Al finalizar el proyecto se constató como esos conceptos que en la etapa inicial eran “conocidos” pero no practicados, fueron finalmente “comprendidos” e incorporados a la práctica diaria.

Otro aspecto muy importante tiene relación con las estrategias de sostenibilidad; en este caso, la mayoría de los Programas lo contemplaron en su diseño (6/6). Algunas de estas estrategias consistieron en la vinculación con políticas y estrategias a nivel nacional, como el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria (2/6); el establecimiento de alianzas con instituciones públicas y gobiernos locales (1/6); la incorporación de contenidos nutricionales y de seguridad alimentaria en el currículo de la educación escolar básica (1/6); y la realización de acciones que permitan dejar capacidad instalada en las comunidades y/o instituciones intervenidas (1/6).

Cuadro 11. Evaluación realizada en los programas BP-ICEAN

N° de programas	Evaluado		Tipo de evaluación		Alcanzaron los objetivos		Contempla estrategias de sostenibilidad	
	Sí	No	Proceso	Impacto	Sí	No	Sí	No
6	6	-	6	1	5	-*	6	-

*No respondieron los programas que aún están en ejecución

LECCIONES APRENDIDAS Y PROYECCIÓN DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN

Las principales lecciones aprendidas reportadas por los programas BP-ICEAN están relacionadas a la modalidad de gestión en alianza y coordinación con otras instituciones de diferentes sectores, tanto a nivel local como nacional; al tipo de abordaje o intervención que debe apuntar a la integralidad; a la continuidad y permanencia de los equipos técnicos responsables de la ejecución; a la utilización de metodologías participativas e incluyentes que apunten al empoderamiento de los beneficiarios; a la necesidad de contar con una línea de base para medir el impacto de la intervención; a la capacitación para la autogestión; entre otros.

En cuanto a la proyección de los Programas BP-ICEAN, una vez finalizados, la mayoría reportó que los materiales elaborados se siguen utilizando (3/6), y que las experiencias fueron replicadas a otras regiones del país (2/6).

La sistematización de los programas sigue siendo una debilidad, ya que sólo 3/6 reportaron haberlo realizado, de los cuales sólo 2 cuentan con un documento de sistematización y uno está en proceso de elaboración.

Cuadro 12. Proyección de los programas BP-ICEAN

N° de programas	Proyección de los programas				Sistematizado		Se obtuvo documento de sistematización	
	Otras regiones	Nivel nacional	Otros países	Materiales aun en uso	Sí	No	Sí	No
6	2	-	-	5	3	3	2	-

PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS BP-ICEAN

En relación al presupuesto utilizado por los Programas BP-ICEAN, sólo 4/6 programas especificaron los montos utilizados (MEC/FAO, Fundación ACH, Plan Paraguay y Fundación Tierranuestra); 1/6 no reportó (PLANAL San Pedro) y 1/6 (Sociedad Paraguaya de Cardiología) explicó que funcionan con aportes de las contrapartes pero no lo tienen cuantificado.

El presupuesto mínimo utilizado es de U\$S 13.800 (Fundación Tierranuestra) y el máximo es de U\$S 2.400.000 (Plan Paraguay). Considerando que el Programa que cuenta con menor presupuesto atiende a 225 beneficiarios y el Programa que cuenta con mayor presupuesto atiende a 25.900 beneficiarios, la estimación de costos por persona sería de U\$S 77.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los programas BP-ICEAN

El desarrollo de la comunicación y educación alimentario nutricional en Paraguay es aún incipiente. Existen iniciativas interesantes que aportan aprendizajes y pueden ser potenciadas para lograr una mayor eficiencia en sus resultados, como los Programas BP-ICEAN identificados en este estudio.

El énfasis en la atención a la población rural y la relación que tienen con las políticas públicas, son evidencias de cuan pertinentes son estos Programas, pues consideran prioritariamente al sector más vulnerable de la población por la situación de pobreza en que se encuentran y los riesgos que implican para la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como para la prevalencia de enfermedades causadas por estos factores.

Por otro lado, el hecho de tomar como grupo objetivo a los niños apunta a las razones del por qué incluir educación nutricional en las escuelas, ya que este grupo etario es el que puede producir un mayor impacto a largo plazo para la incorporación de prácticas alimentarias y estilos de vida saludables.

En cuanto al tiempo de duración, estos Programas se ajustan a la necesidad de intervención sostenida de al menos 3 o 4 años para lograr cambios en las conductas y prácticas de una población.

Las principales recomendaciones para mejorar las posibilidades de lograr resultados que muestren la efectividad de los Programas BP-ICEAN se relacionan con los siguientes aspectos: el diagnóstico de la población objetivo o establecimiento de una línea de base; la inclusión de metodologías de ICEAN; la evaluación de resultados; la sistematización de la experiencia rescatando lecciones aprendidas y recomendaciones; y la determinación clara de los costos incluyendo los aportes de las contrapartes y aliados, para poder realizar un buen análisis de costo-efectividad de los mismos.

Para el caso de la educación nutricional desarrollada desde las instituciones educativas, los requerimientos principales tienen que ver con las necesidades de capacitación de los docentes, con la distribución de materiales educativos de apoyo y con el trabajo intersectorial, incluyendo a sectores de salud y agricultura principalmente.

En cuanto a los dos Programas de la FAO reportados, ambos califican como ejemplos de buenas prácticas y tienen como resultado importante, la validación de experiencias en nivel micro, el fortalecimiento institucional, la preparación de condiciones para la expansión de los mismos; además tienen una importante proyección en el marco de las políticas públicas del país en general y en las políticas educativas en particular.

No obstante, se requiere una mayor articulación entre ambos programas desde el mismo organismo que los origina y apoya, con el fin de potenciar los logros e ir avanzando en la profundización de la innovación incorporada en el marco de la educación alimentario-nutricional. A modo de ejemplo se

Menciona, que las escuelas integrales del Proyecto PLANAL San Pedro, aún vigente, podrían estar aplicando las metodologías y los materiales educativos elaborados y validados por el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Alimentario Nutricional a través de la implementación del Programa AMCH, ya concluido.

De la investigación en sí misma

El estudio realizado permitió rescatar una variedad de experiencias vinculadas a la comunicación y educación alimentario nutricional, así como las características de la formación de nutricionistas y profesionales de salud, educación y agricultura del Paraguay.

En general, tanto los programas como la formación de los profesionales del área no consideran las estrategias, metodologías y asignaturas específicas de ICEAN, pero es un tema cada vez más presente en las acciones que llevan adelante las instituciones y organizaciones de diferentes ámbitos y sectores de la sociedad.

En cuanto a los programas de ICEAN, las fortalezas identificadas tienen que ver con la modalidad de gestión con aliados estratégicos, la vinculación con alguna política o estrategia a nivel nacional, la inclusión de contenidos técnicos de nutrición, la elaboración de materiales específicos y la atención a las necesidades y problemas reales de la población en general.

Entre los aspectos que necesitan ser mejorados se mencionan el diagnóstico inicial, la utilización de metodologías apropiadas de ICEAN, la evaluación de resultados y la sistematización de la experiencia. Un aspecto central a considerar tiene que ver con la necesidad de difusión de los resultados y de los materiales producidos por los programas.

En cuanto a la formación de profesionales en nutrición, en el país se cuenta con instituciones del sector público y privado para cubrir la formación inicial, pero hace falta una revisión de la malla curricular a fin de incluir asignaturas de ICEAN. Asimismo, para profundizar la formación de los profesionales se requiere la habilitación de especializaciones y postgrados en ICEAN para contar con recursos calificados en el área.

En cuanto a la formación de profesionales de salud, educación y agricultura, en el país se cuenta con una amplia oferta de carreras que se ofrecen en las universidades. Pero es necesario instalar un enfoque de comunicación y educación alimentario nutricional en las instituciones de educación superior a fin de dar respuestas más integrales a la problemática vinculada a la nutrición y la seguridad alimentaria del país.

Sección 2:

Formación y capacitación de nutricionistas en Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN)

ANTECEDENTES

La formación de profesionales en nutrición en Paraguay es relativamente reciente; a inicios del año 1992 se habilita la primera Licenciatura en Nutrición en la Universidad del Norte, institución del sector privado y durante 11 años fue la única institución que ofertaba dicha carrera.

A partir del año 2003 otras instituciones empiezan a ofertar la carrera de nutrición, contándose a la fecha con 18 Universidades, 1 del sector oficial y las demás privadas.

El proceso de desarrollo de la formación de nutricionistas en el país, se inicia con un enfoque más clínico y posteriormente se fueron incluyendo los enfoques de salud pública y de servicios de alimentación, de manera a promover una formación más integral de estos profesionales.

Actualmente en el país se cuenta con aproximadamente 1500 profesionales de la nutrición, de los cuales alrededor de 700 profesionales fueron formados por la Universidad del Norte.

INFORMACIÓN SOBRE LA MUESTRA

La investigación abordó a todas las instituciones que ofrecen la carrera de nutrición como una de las opciones de formación profesional en el país, en ese sentido se constata que en un 94 por ciento corresponden al sector privado (17 universidades) en tanto que solamente el 6 por ciento (1 universidad) corresponde al sector público.

Al igual que los otros campos que abordó la investigación, se hizo difícil que las instituciones respondieran las solicitudes de llenado de fichas por correo electrónico, esto se deduce del número de instituciones al que se envió y el número de respuestas con que se cuenta.

No obstante se puede apreciar que en los últimos años hubo un notable crecimiento en la oferta de universidades que ofrecen la carrera de nutrición como alternativa laboral y de formación profesional.

Cuadro 13. Información general sobre las instituciones incluidas en la investigación sobre formación de nutricionistas en ICEAN.

Tipo de institución	Nº de instituciones al que se envió información	Nº de instituciones que respondieron	Nº que incluye formación en EAN o ICEAN	Nº que NO incluye formación en EAN o ICEAN
Universidades públicas	1	1	1	-
Universidades privadas	17	6	EAN= 4 ICEAN= 2	EAN= 2 ICEAN= 4
Institutos de formación técnica públicos	1	No respondió	-	-
Institutos de formación Técnica privados	-	-	-	-

Principales resultados

En relación al énfasis en el Plan de Estudios en las Universidades de Nutrición de Paraguay, las áreas priorizadas en primer lugar son Nutrición Clínica (3/7) y Alimentación Colectiva o Institucional (3/7) y en segundo lugar Salud Pública (2/7). Por su parte, cuatro de las instituciones dan el mismo tratamiento a todas las asignaturas sin marcar énfasis en ninguna de las áreas. Una de las universidades reportó que orientan el énfasis hacia las áreas Deportiva, Gastronómica y de Salud Pública con prácticas profesionales supervisadas y pasantías. (Ver Cuadro 14)

Cuadro 14. Énfasis del plan de estudios de las escuelas de nutrición

Nutrición Clínica	Salud Pública	Alimentación colectiva o institucional	Todas por igual	Otras (especificar)
3/7	2/7	5/7	4/7	1/7

En relación al número de horas de clases, las asignaturas más desarrolladas dentro de la malla curricular de la carrera de nutrición son:

- En primer lugar EAN (5/7): 7mo nivel 1er semestre 5 horas / 3er curso 3 hs y / 3er, y 5to semestre 51 hs, 3er 7mo semestre 160 hs y 5to semestre 72 hs; Promoción de la Salud (4/7): 1er semestre 68 horas teoría y 20 horas práctica / 3er curso y / 5to y 6to semestres 128 hs, 1ero Salud Pública 72 hs y 6to Nutrición Comunitaria 72 hs; y Otras asignaturas (4/7), tales como Nutrición y Salud Pública, 5to nivel, 1er semestre, 5 horas y 150 horas de práctica / Antropología, 2do semestres, 68 hs / Salud Pública, 3er semestre, 80 hs / Epidemiología, 4to semestre, 80 hs / Nutrición y Salud Pública, 5 hs y 150 hs de práctica y Pasantía en Salud Pública 198 hs.

- En segundo lugar están: Mercadeo social en Salud Pública (2/7): 7mo semestre, 68 horas teoría y 20 hs práctica / 4 semestre, 48 hs; y ICEAN (2/7): 5to semestre, 80 horas teoría y 20 horas práctica / 7mo semestre, 64 hs.
- Ninguna de las universidades desarrolla la asignatura Psicología educacional. (Ver cuadro 15)

Cuadro 15. Número de horas de clase de las asignaturas de EAN, ICEAN u otras relacionadas, indicando curso y semestre en el que se imparten

Número de horas por asignatura					
EAN	ICEAN	Mercadeo social en salud pública	Promoción de salud	Psicología educacional	Otras (especificar)
1/7= 5 hs en el 7mo nivel 1er sem.	1/7= 100 hs en el 5to sem	1/7= 88 hs en el 7mo sem. 1/7= 48 hs en el 4to sem.	1/7= 88 hs en el 1er sem.		1/7= Nutrición y Salud Pública 155 hs en el 5to nivel 1er sem.
1/7= 3 hs en el 3er curso	1/7= 64 hs en el 7mo sem.	5/7= no respondieron	1/7= 128 hs en el 5to y 6to sem.		1/7= Antropología 68 hs en el 2do sem. Salud Pública 80 hs en el 3er sem. Epidemiología 80 hs en el 4to sem.
1/7= 51 hs en el 3er y quinto sem.	5/7= no respondieron		1/7= en el 3er curso		1/7= Nutrición y Salud Pública 155 hs
1/7= 160 hs en el 3er curso 7mo sem.			1/7= 72 hs Salud Pública en el 1ero, 72 hs Nutrición Comunitaria en el 6to.		1/7= Pasantía Salud Pública 198 hs
1/7= 72 hs en el 5to sem.			3/7= no respondieron		3/7= no respondieron
2/7= no respondieron					

En cuanto a los conocimientos considerados esenciales para la formación de Nutricionistas, el primer conocimiento de mayor utilidad son las Características de experiencias exitosas (6/7), el segundo conocimiento los Fundamentos teóricos de la EAN y las Necesidades de EAN en los distintos grupos de población (5/7). Los conocimientos de menor utilidad son los Desafíos de los cambios de conducta (2/7). (Ver cuadro 16).

Cuadro 16. Conocimientos considerados esenciales para la formación de nutricionistas como educadores en nutrición

Conocimientos que se consideran esenciales					
Problemas A/N que afectan a la población	Necesidades de EAN en los distintos grupos de la población	Fundamentos teóricos de la EAN	Desafíos de los cambios de conducta	Características experiencias exitosas	Otros. Especificar
-	5/7	5/7	2/7	6/7	3/7

MÉTODOS Y TÉCNICAS:

Los métodos y técnicas educativas que se enseñan para comunicar los mensajes son charlas en los colegios; sobre todo a población de escasos recursos y tener un calendario de actividades, en el marco de la implementación de los conocimientos o bases teóricas de sus asignaturas y la aplicación en la sociedad paraguaya, con el fin de potenciar los conocimientos académicos y brindar proyectos de responsabilidad social y educativa en todos los ámbitos de la comunidad paraguaya.

En relación a las competencias consideradas esenciales para la formación de nutricionistas, la más importante es la Habilidad para promover cambios en las prácticas del grupo objetivo (6/7), seguido de la Habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones en EAN (5/7), la Capacidad para diseñar y validar materiales educativos en nutrición (4/7) y Cómo capacitar capacitadores (4/7).

Entre las de menor consideración están la Capacidad para fundamentar la necesidad de EAN en su país (2/7), Cómo evaluar intervenciones y programas de EAN (1/7) y los Métodos, análisis y necesidades EAN (1/7). (Ver cuadro 17).

Cuadro 17. Competencias consideradas esenciales en la formación de nutricionistas como educadores en nutrición.

Competencias que se consideran Esenciales						
Métodos análisis necesidades EAN	Habilidad para diseñar, implementar y evaluar intervenciones en EAN	Habilidad para promover cambios en las prácticas de A/N de grupos objetivo	Cómo evaluar intervenciones y programas de EAN	Capacidad para diseñar y validar materiales educativos en nutrición	Cómo capacitar capacitadores	Capacidad para fundamentar la necesidad de EAN en su país
1/7	5/7	6/7	1/7	4/7	4/7	2/7

Clave: A/N=alimentación y nutrición

Con respecto a la formación de los profesores responsables de los cursos de ICEAN, se observa que son Nutricionistas (5/7), Nutricionista con formación en ICEAN (3/7), Educadores en Salud (3/7) y Otros Profesionales (1/7) como Médicos Salubristas.

Cuadro 18. Formación de los profesores responsables de los cursos de ICEAN en las escuelas de nutrición

Nutricionistas con formación en ICEAN	Nutricionistas	Educadores en salud	Otros profesionales (especificar)
3/7	5/7	3/7	1/7

En el Paraguay no existen programas de postgrado o capacitación en ICEAN para nutricionistas, los profesionales que siguen formación en el área, lo hacen a través de estudios en el extranjero.

Cuadro 19. Existencia de programas de postgrado o capacitación en ICEAN para nutricionistas

Programas de Magíster o Doctorado en ICEAN	Diplomas de post-título en ICEAN	Programas de capacitación en ICEAN en universidades	Programas de Mercadeo social en Salud Pública	Otros Especificar
-	-	-	-	-

En vista de que en Paraguay no existen programas de postgrado o capacitación en ICEAN, según la encuesta se considera necesaria la implementación de Diplomas de Post-título y programas de Capacitación en ICEAN en las universidades. (Ver cuadro 20).

Cuadro 20. Si en el país no existen programas de postgrado o capacitación en ICEAN para nutricionistas, cuáles consideraría necesario implementar

Programas de magíster o doctorado en ICEAN	Diplomas de post-título en ICEAN	Programas de capacitación en ICEAN en universidades	Programas de mercadeo social en salud pública	Otros Especificar
	1/7 Postgrado Salud Pública	2/7		

En cuanto a la demanda por educadores de ICEAN, sólo 4 de 7 consideran que sí existe. Entre las Instituciones nombradas están las de educación u ONG comunitarias (6/7) como Ministerio de Educación y Cultura, escuelas, colegios, universidades, guarderías, hogares de niños y ancianos, clubes deportivos. En las Instituciones del sector Salud (5/7) están el MSP, Hospitales privados, los centros de salud. Y entre las Empresas privadas (1/7) están las Industrias.

Cuadro 21. Indique si existe demanda por educadores en ICEAN en su país y en qué instituciones

Sí existe demanda	No existe demanda	Instituciones sector salud	Instituciones educación u ONG comunitarias	Empresas privadas
4/7	3/7	5/7	6/7	1/7

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación realizada sobre la formación y capacitación de nutricionistas en comunicación y educación alimentario nutricional pudo demostrar que en el país las universidades se enfocan en un 100 por ciento en la formación inicial de nutricionistas, licenciaturas, no así a la formación continua y en los niveles de maestrías y doctorados.

Según la encuesta realizada se puede afirmar el poco manejo del enfoque de ICEAN en las instituciones formadoras. Se puede observar que el énfasis del plan de estudios de la carrera de nutrición está orientado en un 50 por ciento a la nutrición clínica.

Como resultado de la investigación se puede recomendar a las universidades la formación de nutricionistas con el enfoque de ICEAN, para responder de manera reactiva y proactiva a las diferentes situaciones que se puedan enfrentar y abordar desde esta área.

El aporte que puede brindar la formación y capacitación de nutricionistas en ICEAN al país en la formulación de políticas públicas puede garantizar enormemente la mejor utilización de los recursos productivos para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes.

Sección 3:

Formación y capacitación de recursos humanos de las escuelas del sector salud, educación y agricultura en ICEAN

INFORMACIÓN SOBRE LA MUESTRA

La investigación se centró en universidades de gestión oficial y privada. Se solicitó información a 20 instituciones que ofrecen carreras en el área de la salud (Medicina, Enfermería), en el sector educativo (Ciencias de la Educación) y en Agricultura (Ingeniería en Ecología Humana).

Del total de instituciones requeridas por la investigación 3 (tres) respondieron, dos del sector educativo y otro del sector de la agricultura.

Como principales factores que influyeron en la escasa respuesta se puede mencionar que la comunicación vía correo electrónico no es todavía del todo aceptado como una comunicación formal, razón por la cual algunas instituciones demandaron la presentación de notas en formato escrito, lo que no fue tan factible considerando el tiempo, las distancias y el número de instituciones que se abordó en la investigación. También las personas identificadas como contacto y/o designadas como tal, tienen poco manejo y acceso a la información.

Cuadro 22. Información general sobre las instituciones incluidas en la investigación sobre formación de recursos humanos de las escuelas del sector salud, educación y agricultura en ICEAN

Tipo de institución	Nº de instituciones al que se envió información	Nº de instituciones que respondió	Nº que incluye formación en EAN o ICEAN	Nº que NO incluye formación en EAN o ICEAN
Salud	8	0	0	0
Medicina	5	-	-	-
Enfermería	3	-	-	-
Educación	6	2	0	2
Ciencias de la Educación	6	2	0	1
Agricultura	6	1	1	0
Administración Agraria	1	-	-	-
Ciencias Agrarias	1	-	-	-
Ecología Humana	1	1	1	0
Ciencias Agrarias y Forestales	1	-	-	-
Ciencia y Tecnología de la producción aplicada a los alimentos	1	-	-	-
Administración Agropecuaria	1	-	-	-

Principales Resultados

En cuanto a las horas de clase de las asignaturas de ICEAN, sólo una de las instituciones reportó las horas de clase dedicadas a las mismas. Las demás instituciones no incluyen en sus programas asignaturas de ICEAN.

Cuadro 23. Número de horas de clases de EAN, ICEAN u otras relacionadas.

Carreras	Horas de clase en las distintas asignaturas					
	EAN	ICEAN	Mercadeo social en salud pública	Promoción de salud	Psicología educacional	Otras (especificar)
Salud	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	-
Agricultura (Ecología Humana)	45	45	-	45	-	Mercadeo de alimentos 45

Observación: La Carrera de Ingeniería en Ecología Humana cuenta con un departamento de Alimentación y Nutrición y un área temática donde se hallan incluidas todas las materias relacionadas al ámbito de la Alimentación y Nutrición. Además, de contar con asignaturas como: Educación Popular, Extensión I y Extensión II, en las cuales se trabaja el tema de la educación y comunicación alimentario nutricional. En las asignaturas que se puntualiza en el cuadro, no precisamente llevan ese nombre, pero si unidades dentro de las asignaturas específicas de la carrera donde se desarrollan esos temas.

Las tres instituciones encuestadas manifiestan la importancia de incluir conocimientos en ICEAN en la formación de Recursos Humanos ya que los mismos podrían contribuir a mejorar su calidad de vida y la del núcleo familiar además de convertirse en un instrumento para llegar a la población objetivo.

Cuadro 24. Necesidad de incluir conocimientos en ICEAN en la formación de recursos de los sectores salud, educación y agricultura

Carreras e institución oferente	Requieren conocimientos de ICEAN	
	Si	No
Salud	-	-
Educación	2	0
Ciencias de la Educación	2	0
Agricultura	1	0
Ecología Humana	1	0

Las principales razones por la cuales existen demandas por educadores en alimentación y nutrición en Paraguay radica en la necesidad de llegar a toda la población del país para trabajar por el logro de la seguridad alimentaria y contar con profesionales que puedan brindar conocimientos en ICEAN. Por otro lado se puede mencionar la creación de carreras relacionadas directamente con la producción de alimentos y la nutrición.

Cuadro 25. Existencia de demanda de educadores en alimentación y nutrición.

Carreras	Sí	No
Salud	-	-
Educación	2	0
Ciencias de la Educación	2	0
Agricultura	1	0
Ecología Humana	1	0

De las tres instituciones que respondieron una manifiesta que no aplica y otra fundamenta que no necesita aplicar conocimientos de ICEAN debido a que la carrera (Ciencias de la Educación) no está orientada a la formación de profesionales en el área de ICEAN. En cambio la otra carrera (Ecología Humana) si aplica porque cuenta con clases prácticas y trabajos prácticos que los estudiantes realizan en el interior del país.

Cuadro 26. Oportunidad de aplicar conocimientos sobre ICEAN a otras profesiones.

Carreras	Aplican conocimientos de ICEAN	
	Sí	No
Salud	-	-
Educación	0	2
Ciencias de la Educación	0	2
Agricultura	1	0
Ecología Humana	1	0

En cuanto a la formación de los profesionales responsables de los cursos de ICEAN, la carrera de Ingeniería en Ecología Humana cuenta con docentes que tienen formación en Ingeniería Agrónoma con grados de maestría y doctorado en el área de alimentación y nutrición.

Cuadro 27. Formación de los profesores responsables de la formación en ICEAN en otras profesiones.

Instituciones por Sector	Nutricionistas con formación en ICEAN	Educadores en salud	Extensionistas con formación en educación	Otros profesionales (especificar)
Salud	0	0	0	0
Educación	0	0	0	Docentes con formación en áreas específicas (Didáctica, Sociología, Filosofía, Psicología Educativa) Licenciados en Ciencias de la Educación
Ciencias de la Educación	0	0	0	
Agricultura	0	0	0	Ingeniero Agrónomo con grados de maestría y doctorado en el área de alimentación y nutrición
Ecología Humana	0	0	0	0

En el país se realizaron dos cursos de post-título en ICEAN, denominado Curso de Políticas de Educación Alimentario Nutricional, dirigidos a profesionales de las áreas de salud, educación y agricultura. La modalidad utilizada fue la semi-presencial con apoyo de una plataforma virtual (Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas). Para ello se contó con el apoyo de la FAO, de la Universidad Nacional de Asunción y de la Fundación Acción Contra el Hambre.

En tanto que las Universidades nacionales y privadas ofrecen carreras como Ingeniería en Ecología Humana e Ingeniería en Agronomía, que son de carácter presencial.

La formación de profesionales en programas de ICEAN, es necesario y sería interesante contar con todas las modalidades; presencial, semi-presencial o a distancia con el apoyo de las tecnologías de

la información y comunicación considerando la realidad del grupo objetivo, el tiempo de los mismos y la exigencia y nivel de la carrera.

Cuadro 28. Existencia de programas de postgrado o capacitación en ICEAN para otros profesionales.

Instituciones por sector	Programas de Magíster o Doctorado en ICEAN	Diplomas de post-título en ICEAN	Programas de capacitación en ICEAN en universidades	Programas de mercadeo social en Salud Pública	Otros (especificar)
Salud	No	Sí	No	No	-
Educación	No	Sí	No	No	-
Agricultura	No	Sí	Sí	No	-

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación realizada sobre la formación y capacitación de recursos humanos en las áreas de educación, salud y agricultura, da cuenta de una amplia oferta de carreras que se ofrecen en las universidades.

En esta variedad de ofertas se destacan las carreras de Ciencias de la Educación, Medicina, Enfermería, Especialista en Salud Pública, Educación Sanitaria, Administración y Ciencias Agrarias, Ecología Humana, Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los alimentos y Administración Agropecuaria.

Considerando las carreras ofrecidas y la información proporcionada se puede afirmar que la formación de nutricionistas, junto con la de Ingenieros en Ecología Humana e Ingenieros en Agronomía son las que actualmente responden a una educación y comunicación alimentario nutricional.

Esta evidencia hace visible la necesidad de instalar un enfoque de comunicación y educación en alimentación y nutrición en las instituciones de tal manera a dar respuestas más integrales a los factores condicionantes y a los aspectos socioculturales, socioeconómicos y socioambientales que pueden ser determinantes para mejorar la situación de la alimentación y la seguridad alimentaria en el país.

ANEXOS

ANEXO 1. Ficha 01 para documentar programas de información comunicación y educación en alimentación y nutrición (ICEAN)

Fecha: _____

Instrucciones: Agradeceremos responder esta Ficha completando la información después de cada pregunta en su computador. En el caso de las preguntas que ofrecen alternativas de respuesta, por favor marcar en “negrita” o “subrayar” la opción seleccionada.

I DATOS GENERALES:

1. País:
2. Institución:
3. Misión de la institución:
4. Dirección:
5. Título del Programa o Intervención en ICEAN:
6. Área geográfica donde se realizó (o realiza):
 1. Urbana
 2. Rural
 3. Sub-urbana
7. Localidad (ciudad, región)
8. Grupo/s objetivo/s a quién/es va dirigido el Programa de ICEAN.
 1. Niños
 2. Mujeres
 3. Adolescentes
 4. Adultos mayores
 - 5 Otros (Especificar)
9. Total grupo objetivo:
10. Fecha inicio :
11. Fecha finalización:
12. Aliados institucionales:
 1. Universidades
 2. Sector público
 3. Sector privado
 4. ONGs
 5. Agencias de Naciones Unidas
13. Aportes de aliados:
 1. Recursos económicos

- 2. Recursos humanos
 - 3. Otros
14. Nombre responsable del programa ICEAN:
15. Cargo responsable:
16. Profesión responsable:
17. Institución responsable:
18. Dirección responsable:
19. Teléfono responsable:
20. E-mail responsable:
21. Nombre persona contacto:
22. Cargo persona contacto:
23. Profesión persona contacto:
24. Dirección persona contacto:
25. Teléfono contacto:
26. E-mail contacto:
27. ¿Cuál fue el problema nutricional abordado con la intervención de ICEAN?
- 1. Desnutrición Infantil
 - 2. Obesidad Infantil
 - 3. Obesidad del adulto
 - 4. Enfermedades Cardiovasculares
 - 5. Diabetes
 - 6. Hipertensión arterial
 - 7. Anemia nutricional
 - 8. Osteoporosis
 - 9. Otros. Especificar
28. ¿El Programa de ICEAN se relaciona con una política o estrategia a nivel nacional?
- 1. Política de Seguridad Alimentaria
 - 2. Política de Salud
 - 3. Política de Educación
 - 4. Política de Agricultura
29. ¿Se realizó un diagnóstico educativo en el programa de ICEAN?
- 1. Sí
 - 2. No
30. En caso afirmativo, descríballo indicando los principales hallazgos
31. Describa los objetivos del programa ICEAN

32. Resultados esperados del programa ICEAN
33. Descripción de los métodos educativos empleados en el programa de ICEAN
34. Principales actividades realizadas para alcanzar los objetivos
35. Listar los materiales de información, educación o comunicación utilizados
36. ¿Los materiales fueron creados especialmente para el programa?
 1. Sí
 2. No
37. ¿El programa adaptó materiales de otros estudios o instituciones? Especificar
38. ¿Los materiales fueron validados antes de su aplicación al grupo objetivo?
 1. Sí
 2. No
39. Se incluyen ejemplos de los materiales en un CD (listar)
40. Personal que ejecutó el programa de ICEAN (en terreno)
 1. Nutricionistas
 2. Profesionales Salud
 3. Profesionales Agricultura
 4. Profesores
 5. No profesionales
 6. Otros
41. ¿Recibieron capacitación?
 1. Sí
 2. No
42. ¿Fueron capacitados por expertos en ICEAN?
 1. Sí
 2. No
43. ¿La capacitación incluyó contenidos técnicos de nutrición?
 1. Sí
 2. No
 3. Cuáles
44. ¿La capacitación incluyó metodologías de ICEAN?
 1. Sí
 2. No
 3. Cuáles
45. ¿La duración de la capacitación fue apropiada para los contenidos?
 1. Sí
 2. No
46. ¿Se contemplaron estrategias para lograr la sostenibilidad de la intervención?
 1. Sí
 2. No

3. En caso afirmativo descríbalas.
47. ¿Se realizó una evaluación del programa?
1. Sí
 2. No
48. ¿Qué tipo de evaluación se realizó?
1. Proceso
 2. Impacto
49. Resultados de la evaluación de proceso
50. Resultados de la evaluación de impacto
51. Resultados finales de la intervención
1. Se alcanzaron los objetivos propuestos
 2. No
52. Lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar la efectividad en futuras intervenciones (Listar)
53. Proyecciones del programa una vez finalizado
1. El programa se replicó en otras regiones del país
 2. El programa se replicó a nivel nacional
 3. En programa se replicó en otros países
 4. Los materiales se continúan utilizando
54. Listado de publicaciones realizadas (incluir archivos electrónicos o links desde donde pueden bajarse los documentos)
55. ¿Se realizó una sistematización de la experiencia?
1. La intervención fue sistematizada/integrada a programas oficiales
 2. Se obtuvo un documento de sistematización (incluir en CD)
56. Presupuesto general del programa de ICEAN (en US dólares). Listar fuentes de financiamiento.

ANEXO 2. Ficha de calificación de programas según los criterios BP-ICEAN

Con base a la información recolectada, complete el cuadro siguiente y califique el programa

No.	Elemento	Se consideró en el programa ICEAN		
		SÍ	PARCIAL	NO
		5 puntos.	2 puntos	0 puntos
1	Toma en cuenta las necesidades nutricionales del grupo objetivo			
2	Exploró las prácticas, actitudes, conocimientos y percepciones de las personas así como sus necesidades y prioridades			
3	Incluye entre sus objetivos el cambio de conductas o prácticas			
4	Promueve conductas específicas y no solo la transmisión de conocimientos			
5	Se basa en metodologías que propician el aprendizaje a partir de las experiencias y la solución de problemas sentidos por la población			
6	Se comprometió a esfuerzos de largo plazo para lograr un cambio de conducta sostenido			
7	Empodera a los beneficiarios para que puedan realizar los cambios que se promueven, desarrollando habilidades y destrezas en los beneficiarios			
8	Incluye cambios en el ambiente de las personas, para facilitar las prácticas propuestas. P.e. venta de alimentos saludables en la escuela.			
9	Capacitó a los agentes de cambio en habilidades de consulta, de comunicación y/o consejería			
10	La evaluación muestra que se lograron los cambios de conducta deseados/productos esperados			
11	El programa forma parte de planes y programas que tratan de mejorar la calidad de vida de la población en forma integral			
12	El programa está relacionado con alguna estrategia/política a nivel nacional			
	Sub-total	N x 5	N x 2	N x 0
	PUNTAJE TOTAL			

Puntaje máximo 60; puntaje mínimo 0. Se considera un programa con Buenas Prácticas aquel que obtenga un puntaje ≥ 45 puntos.

ANEXO 3. Ficha 02: Formación y capacitación de nutricionistas en ICEAN

En todos los países, la implementación de intervenciones efectivas en ICEAN depende, en gran medida, de la existencia de recursos humanos con la formación necesaria para diseñar, implementar y evaluar dichas intervenciones a nivel nacional, regional o local.

En América del Sur, en general, los nutricionistas son un recurso disponible en los distintos sectores: clínico, salud pública y alimentación colectiva o institucional. No se cuenta con un diagnóstico de su formación en ICEAN y las eventuales brechas en las que pudieran requerir capacitación específica para contribuir al desarrollo de intervenciones más efectivas.

Por este motivo, en cada país, se solicita a los directores de las principales Escuelas de Nutrición y Dietética, en universidades públicas y privadas, colaborar con la iniciativa de la FAO orientada a identificar las fortalezas y debilidades de la formación en ICEAN de los estudiantes de Nutrición y Dietética, en el marco del estudio sobre Buenas Prácticas en Programas de Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición, que a su vez determinan las necesidades de formación o capacitación de estos profesionales.

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES DE ESCUELAS NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Agradeceremos contestar todas las preguntas en forma breve y precisa

I. DATOS GENERALES

Universidad (nombre, indicar si es estatal o privada):

Instituto de formación técnica:

Dirección:

País:

Nombre de el(la) director(a) que informa:

Correo electrónico:

Teléfono:

Duración de la carrera:

Título que otorga:

II. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN EN ICEAN

El énfasis del plan de estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética a su cargo, está más orientado a: (Por favor marcar con una X lo que corresponda)

1.1. Nutrición Clínica	
Salud Pública	
Alimentación colectiva o institucional	
1.4. Todas por igual	
1.5. Otras. especificar	

¿El pensum o currículo de estudios incluye Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición? Por favor marque su respuesta con una X

Si ____ No ____

Por favor indique el número de horas de clases de la asignatura de Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición u otras relacionadas, indicando curso/semestre en el que se imparte(n):

Asignaturas	Curso/Semestre	Número de horas de clases	
		Semestrales	Anuales
Comunicación y educación en alimentación y nutrición			
Educación en alimentación y nutrición			
Marketing social en salud pública y nutrición			
Promoción de salud (indicar relación con alimentación y nutrición)			
Otras			

¿Qué métodos y técnicas educativas se enseñan a los estudiantes para comunicar los mensajes de alimentación y nutrición a los distintos grupos de la población? Nombrar y describir brevemente.

5. Conocimientos que considera esenciales en la formación/capacitación de nutricionistas como educadores en nutrición. Por favor marque los 3 más importantes con una X

5.1. Los principales problemas alimentario nutricionales que afectan a los distintos grupos de la población del país	
5.2. Las necesidades de educación en nutrición de los distintos segmentos de la población	
5.3. Los fundamentos teóricos de la educación en nutrición	
5.4. Los desafíos que representan los cambios de conductas o prácticas y cómo abordarlos	
5.5. Las características de las experiencias nacionales o internacionales exitosas de educación en nutrición que puedan ser adaptadas a la realidad local	
5.6. Otros (especificar)	

6. Competencias que considera esenciales en la formación/capacitación de nutricionistas como educadores en nutrición. Por favor marque los 3 más importantes con una X

Métodos para analizar las necesidades de educación en alimentación y nutrición	
6.2. Habilidades para diseñar, implementar y evaluar intervenciones de educación en nutrición	
6.3. Habilidades para facilitar el aprendizaje y promover cambios en las prácticas de las personas del grupo objetivo	
Cómo evaluar intervenciones y programas de educación en nutrición existentes	
Capacidad para diseñar y validar materiales educativos en nutrición	

Cómo capacitar a los capacitadores	
Capacidad para defender con fundamentos la necesidad de educar en nutrición	
Otros	

7. Los estudiantes, ¿tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos y métodos adquiridos en forma práctica durante sus internados o prácticas profesionales?

Sí ____

No ____

Explicar brevemente:

Los profesores responsables de los cursos de ICEAN son: (por favor marque con una X)

Nutricionistas con formación en comunicación y educación en nutrición	
Nutricionistas	
Educadores en salud	
Otros profesionales. Especificar	

En el país, ¿existen programas de postgrado en ICEAN para nutricionistas?

Sí ____

No ____

Si contesta Sí, por favor nombrarlos.

En el país, ¿existen programas de capacitación en ICEAN para nutricionistas?

Sí ____

No ____

Si contesta Sí, por favor nombrarlos, indicando si se trata de programas presenciales o a distancia.

10.1. Indique si considera los programas existentes suficientes y apropiados.

Sí ____

No ____

Si su respuesta es No, por favor indique que tipo de programas consideraría necesario implementar (contenidos – versión presencial o a distancia).

En su opinión, ¿existe demanda por educadores en nutrición en su país?

Sí ____

No ____

Por favor explicar:

12. ¿En qué tipo de instituciones son particularmente necesarios? Por favor enumerar:

ANEXO 4. Ficha 03: Formación y capacitación de recursos humanos en ICEAN

En todos los países, la implementación de intervenciones efectivas en información, comunicación y educación en alimentación y nutrición (ICEAN) depende, en gran medida, de la existencia de recursos humanos con la formación necesaria para diseñar, implementar y evaluar dichas intervenciones a nivel nacional, regional o local.

En América Latina, las acciones educativas en nutrición son ejercidas por distintos profesionales del sector salud, educación, agricultura y otros. Es necesario contar con un diagnóstico de su formación en ICEAN y las eventuales brechas en las que pudieran requerir capacitación específica.

Por este motivo, en cada país, se solicita a los directores de las principales Escuelas en los citados sectores, en Universidades e Institutos de Formación Técnica públicos y privados, colaborar con la iniciativa de la FAO orientada a identificar las características de la formación en ICEAN de los estudiantes de sus escuelas, en el marco del estudio sobre Buenas Prácticas en programas de Información, comunicación y educación en alimentación y nutrición, que a su vez determinan las necesidades de formación o capacitación de estos profesionales.

PARA DIRECTORES DE ESCUELAS DE ENFERMERÍA, PEDAGOGÍA BÁSICA, EDUCACIÓN PARVULARIA, AGRONOMÍA, EXTENSIÓN AGRÍCOLA Y OTRAS RELACIONADAS

Agradeceremos contestar todas las preguntas en forma breve y precisa

I. DATOS GENERALES

Universidad (nombre, indicar si es estatal o privada):

Instituto de formación técnica:

Dirección:

País:

Nombre de el(la) director(a) que informa:

Correo electrónico:

Teléfono:

Duración de la carrera:

Título que otorga:

II. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN EN ICEAN

En el Plan de Estudios de la Escuela a su cargo, ¿existe una asignatura de Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición? ¿o asignaturas de comunicación y educación en salud o ciencias, que incorporen contenidos de alimentación y nutrición? Por favor indique el nombre de la(s) asignatura(s) indicando curso/semestre en el que se imparte(n) y el número de horas de clases:

Asignaturas	Curso/Semestre	Número de horas de clases	
		Semestrales	Anuales
Alimentación y Nutrición			
Educación y comunicación en alimentación y nutrición			
Educación en salud o Promoción de salud			
Marketing (mercadeo) de alimentos			
Mercadeo social en salud pública			
Otras. Especificar			

En su opinión, ¿estima que los profesionales o técnicos que se forman en la escuela a su cargo, necesitan tener conocimientos de comunicación y educación en alimentación y nutrición? (Por favor marcar su respuesta con una X)

Sí ____ No ____ Explicar brevemente:

¿Considera que existe demanda por educadores en alimentación y nutrición en su país?

Sí ____ No ____ Explicar brevemente:

¿Los estudiantes, ¿tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos de educación en alimentación y nutrición adquiridos en forma práctica durante sus internados o prácticas profesionales?

Sí ____ No ____ Explicar brevemente:

Los profesores responsables de los cursos de educación son: (por favor marque con una X)

Nutricionistas con formación en comunicación y educación en nutrición	
Educadores en salud	
Extensionistas con formación en educación	
Otros profesionales. Especificar	

En el país, ¿existen programas de postgrado en Comunicación y Educación en Nutrición para los profesionales del sector? Por favor nombrarlos.

En el país, ¿existen programas de capacitación en Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición para los profesionales del sector? Por favor nombrarlos, indicando si se trata de programas presenciales o a distancia. Indique si los considera suficientes y apropiados.

Sí ____ No ____

En el caso de contestar No, por favor indique qué tipo de programas consideraría necesario implementar (contenidos – versión presencial o a distancia).

**LA INICIATIVA AMÉRICA LATINA Y CARIBE SIN HAMBRE Y LA FAO
AGRADECEN SU VALIOSA COLABORACIÓN**

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"



Presidencia de la República

Ministerio del Interior

Decreto N° 2.789.-

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL) Y SE ENCARGA AL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SU PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COORDINACIÓN.

Asunción, *26 de agosto* de 2009

VISTO: La Constitución Nacional de la República del Paraguay del año 1992, establece en sus artículos 4º, 6º, 45 al 48, 53, 54, 69 y 72, las bases constitucionales para la adopción de políticas de seguridad alimentaria y nutricional."

El Decreto N° 1.799 del 14 de abril de 2009, por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, como un organismo del Poder Ejecutivo con facultad y capacidad para promover y dirigir los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social. Se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades.

Los compromisos asumidos por el Estado paraguayo en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional a fin de erradicar el hambre del Paraguay.

La necesidad de adoptar políticas de estado en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; y

CONSIDERANDO: El compromiso asumido por el Paraguay junto con otros 189 representantes de Gobiernos, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enmarcada en la Declaración del Milenio, firmada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2000, en la denominada Cumbre del Milenio.

Que en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mencionado, se establece como meta 1.C.: "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre, estableciendo como prioridad a los niños menores de 5 años con peso inferior al normal, y a la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria".

[Firmas manuscritas]



Presidencia de la República

Ministerio del Interior

Decreto N° 2.789.-

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL) Y SE ENCARGA AL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SU PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COORDINACIÓN.

-2-

Que la República del Paraguay ha firmado la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial en ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, realizada del 13 al 17 de noviembre de 1996, en Roma, Italia.

Que la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre ha nacido del compromiso de los países de la región, con el apoyo de la FAO, para erradicar el hambre, así como para impulsar el Derecho a la Alimentación de todos los habitantes en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Iniciativa fue lanzada en setiembre de 2005 durante una conferencia latinoamericana sobre hambre crónica.

Que la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre tiene como objetivo específico la erradicación del hambre en todos los países de la Región, con un particular énfasis en la erradicación de la desnutrición crónica infantil. Éste constituye un objetivo realizable, a pesar de las grandes dificultades que existen, debido a que la Región produce y exporta muchos más alimentos de los que consume y además está presenciando un proceso de crecimiento económico sostenido. Ésto evidencia que el problema del hambre radica en el acceso a los alimentos y no en su disponibilidad. El hambre es una tragedia que tiene solución, y esta iniciativa espera utilizar todas las herramientas posibles, para asegurarse que ni una persona más muera de hambre en América Latina y el Caribe.

Que a través de la Declaración de Salvador, Bahía, emitida en el marco de la Cumbre de los Países de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo -CALC-, celebrada en Costa do Sauípe, Bahía, el 16 y 17 de diciembre de 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron bajo el título "6. Seguridad Alimentaria y Nutricional" los siguientes puntos:

[Firmas manuscritas]



Presidencia de la República

Ministerio del Interior

Decreto N° 2.789.-

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL) Y SE ENCARGA AL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SU PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COORDINACIÓN.

-3-

- i) Promover acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, por medio de políticas públicas que impulsen el desarrollo rural, la producción sustentable de alimentos, su inocuidad, su distribución y comercialización;
- ii) Promover la coordinación regional de iniciativas sobre la seguridad alimentaria y nutricional y el intercambio de tecnologías, a través de las instancias subregionales existentes, prestando la debida atención a los aspectos de emergencia y a los aspectos estructurales relativos a la producción, comercialización y distribución de los alimentos;
- iii) Incorporar la perspectiva de derechos humanos en la elaboración y revisión de las estrategias nacionales orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, con amplia participación social, particularmente de los sectores más vulnerables;
- iv) Impulsar la introducción de tecnologías ambientalmente sanas de producción agrícola, el aumento de la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores, incluyendo los campesinos, y su acceso a los recursos productivos;
- v) Impulsar el desarrollo productivo, tecnológico y de inversiones, particularmente orientado hacia la pequeña producción agrícola;
- vi) Combatir el abuso monopólico en los sistemas de producción y distribución de alimentos; y
- vii) Fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025.

[Firmas manuscritas]



Presidencia de la República

Ministerio del Interior

Decreto N° 2.789.-

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL) Y SE ENCARGA AL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SU PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COORDINACIÓN.

-4-

Que los Planes y Programas delineados en el Plan Estratégico Gubernamental 2009/2013, en la localidad de Cerrito - Chaco Paraguayo, en enero de 2009 y los Lineamientos Estratégicos y Plan de Gestión del Gabinete Social presentado en el Palacio de Gobierno en febrero de 2009, establecen como uno de los ejes estratégicos la soberanía y seguridad alimentaria caracterizada, no sólo desde el reaseguro de un espacio y oportunidades de producción autogestionaria, sino también en su dimensión cultural, soberana e identitaria.

Que por mandato del Gabinete Social, la Secretaría Técnica de Planificación ha venido trabajando con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la implementación del Proyecto TCP/PAR/3102 "Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria de Paraguay".

Que en el marco del Proyecto TCP/PAR/3102, coordinado por la Secretaría Técnica de Planificación, se ha conformado el grupo de trabajo interinstitucional y multisectorial, denominado Grupo Impulsor, como organización de apoyo técnico al proceso de diseño e implementación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLANAL).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Adóptese el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, identificado con las siglas PLANAL, como una estrategia del Gobierno Nacional para la erradicación del hambre en el Paraguay, el cual forma parte de este Decreto.

(Firmas manuscritas)



Presidencia de la República

Decreto N° 2.789.-

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PLANAL) Y SE ENCARGA AL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SU PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COORDINACIÓN.

-5-

Art. 2°.- Encárgase al Gabinete Social de la Presidencia de la República, la promoción, divulgación y la coordinación de la implementación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLANAL), a través de las Instituciones de la Administración Pública que integran el Gabinete Social, con el apoyo de los Gobiernos Departamentales y Municipales, así como del desarrollo y administración del Observatorio de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) del Paraguay y de los sistemas de monitoreo y evaluación que correspondan.

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Ministros del Interior, de Hacienda, de Justicia y Trabajo, de Educación y Cultura, de Agricultura y Ganadería, de Obras Públicas y Comunicaciones y por la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial



Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py

[Firmas manuscritas de los ministros y la ministra]

ANEXO 7. Criterios de calificación programas

Base de Calificación Final -ICEAN Paraguay - Ficha 01

Considerando que el conocimiento del consultor sobre los programas descriptos es sólo referencial, para la calificación final de los mismos, se han considerado los siguientes criterios a partir de la información recibida en la ficha 1:

Elemento	Criterios
Toma en cuenta las necesidades nutricionales del grupo objetivo	A partir de los problemas priorizados (preg.27) comparados con los objetivos (preg.31) y resultados esperados (preg.32): -Si los problemas se relacionan con los objetivos y resultados esperados= 5p. -Si los problemas se relacionan sólo con uno de ellos, objetivos o resultados= 2p. -Si los problemas no están relacionados ni a los objetivos, ni a los resultados esperados= 0p.
Exploró las prácticas, actitudes, conocimientos y percepciones de las personas así como sus necesidades y prioridades	A partir de la existencia o no de diagnóstico (preg.29) y sus hallazgos (preg.30): -Si se realizó un diagnóstico de la población objetivo y se describen sus hallazgos= 5p. -Si se realizó un diagnóstico de la población objetivo pero no describe sus hallazgos= 2p. -Si se basó en diagnósticos generales de la población coincidentes con su población objetivo= 2p. -Si no tiene diagnóstico y tampoco utilizó información de la población general relacionada a su población objetivo= 0p.
Incluye entre sus objetivos el cambio de conductas o prácticas	A partir de los objetivos explícitos (preg.31): -Si en sus objetivos se explicitan cambios de conductas o prácticas= 5p. -Si en sus objetivos sólo están implícitos los cambios de conductas o prácticas= 2p. -Si en sus objetivos no aparecen explícitos ni implícitos los cambios de conductas o prácticas= 0p.
Promueve conductas específicas y no solo la transmisión de conocimientos	A partir de los objetivos (preg.31), los resultados esperados (preg.32) y las actividades (preg.34): -Si la promoción de cambios de conducta se visualiza en los objetivos, los resultados esperados y las actividades; o en al menos dos de ellos= 5p. -Si la promoción de cambios de conducta se visualiza sólo en uno de los puntos (objetivos, resultados esperados o actividades)= 2p. -Si la promoción de cambios de conducta no se visualiza en ninguno de los puntos= 0p.
Se basa en metodologías que propician el	A partir de la descripción de los métodos educativos empleados (preg.33) y de las principales actividades (preg.34):

Elemento	Criterios
aprendizaje a partir de las experiencias y la solución de problemas sentidos por la población	-Si la metodología descripta considera el aprendizaje a partir de la experiencia y la solución de problemas de la población= 5p. -Si las principales actividades dan cuenta de que se considera el aprendizaje a partir de la experiencia y la solución de problemas= 2p. -Si no se contemplan ni en la metodología ni en las actividades el aprendizaje a partir de la experiencia= 0p.
Se comprometió a esfuerzos de largo plazo para lograr un cambio de conducta sostenido	A partir de las estrategias de sostenibilidad (preg.46), del grupo objetivo (preg.8), de los métodos educativos empleados (preg.33) y de las proyecciones del programa (preg.53): -Si contempla estrategias de sostenibilidad en función al logro de un cambio de conducta sostenido= 5p. -Si en la selección de la población objetivo (autoridades y líderes locales) y en los métodos educativos empleados se apunta a un cambio de conducta sostenido= 5p. -Si se apunta a un cambio de conducta sostenido a partir de la población objetivo (autoridades y líderes locales) o de los métodos educativos empleados= 2p. -Si las proyecciones del programa apuntan a la continuidad y/o expansión= 2p. -Si no se visualiza en ninguno de los puntos mencionados el compromiso de esfuerzos a largo plazo= 0p.
Empodera a los beneficiarios para que puedan realizar los cambios que se promueven, desarrollando habilidades y destrezas en los beneficiarios	A partir de las actividades realizadas (preg.34), del personal que ejecutó el programa (preg.40) y de la capacitación que recibieron (preg.41, 42, 43 y 44): -Si en las actividades realizadas se visualiza el empoderamiento de los beneficiarios= 5p. -Si el personal que ejecutó el programa forma parte de la planta de funcionarios de la institución y recibieron capacitación adecuada= 2p. -Si en ninguno de los puntos se reflejan acciones que apunten al empoderamiento de los beneficiarios= 0p.
Incluye cambios en el ambiente de las personas, para facilitar las prácticas propuestas. P.e. venta de alimentos saludables en la escuela.	A partir de los objetivos (preg.31), de los resultados esperados (preg.32) y de las actividades realizadas (preg.34): -Si incluye el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y de servicios= 5p. -Si incluye el mejoramiento de las condiciones de al menos uno de los aspectos (infraestructura o servicios)= 2p. -Si no incluye el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y/o de servicios= 0p.
Capacitó a los agentes de cambio en habilidades de consulta, de comunicación y/o consejería	A partir de los métodos educativos empleados (preg.33) y de los contenidos y metodologías incluidas en la capacitación (preg.43 y 44): -Si considera el desarrollo de capacidades, para la consulta, comunicación y/o consejería, en los agentes de cambio= 5p. -Si considera el desarrollo de al menos una de las capacidades (consulta, comunicación, consejería)= 2p. -Si no considera el desarrollo de capacidades para la comunicación y/o

Elemento	Criterios
	consejería de los agentes de cambio= 0p.
La evaluación muestra que se lograron los cambios de conducta deseados/productos esperados	A partir de los resultados de la evaluación (preg.49 y/o 50) y/o de los resultados finales de la intervención (preg.51): -Si se constata el logro de los cambios de conducta esperados o el logro de los productos esperados= 5p. -Si la evaluación o la intervención aún están en proceso= 2p. -Si no se constata el logro de conductas y/o productos esperados= 0p.
El programa forma parte de planes y programas que tratan de mejorar la calidad de vida de la población en forma integral	A partir de la misión de la institución responsable (preg.3), del título del programa (preg.5), de los aliados institucionales (preg.12) y de las lecciones aprendidas (preg.52): -El programa apunta al/colabora con mejoramiento de la calidad de vida en forma integral= 5p. -El programa aborda más de un aspecto vinculado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en forma integral (social, educativo, cultural, económico, político, etc)= 2p. -El programa aborda uno sólo de los aspectos vinculados a la calidad de vida de las personas en forma integral= 0p.
El programa está relacionado con alguna estrategia/política a nivel nacional	A partir de la relación que tienen el programa con una política o estrategia a nivel nacional (preg.28) y de las estrategias de sostenibilidad (preg.46): -El programa forma parte de una estrategia /política a nivel nacional en forma explícita= 5p. -El programa está relacionado temáticamente a una estrategia/política a nivel nacional= 2p. -El programa no forma parte de ninguna estrategia/política a nivel nacional= 0p.

Observaciones:

- Puntaje máximo= 60
- Puntaje mínimo= 0
- Se considera un programa con Buenas Prácticas aquel que obtenga un puntaje ≥ 45 puntos.

ANEXO 8. Instituciones Colaboradoras

1. Dirección General de Educación Inicial y escolar Básica (DGEIEB) - Ministerio de Educación y Cultura
2. Dirección General de Educación Media (DGEM) - Ministerio de Educación y Cultura
3. Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
4. Dirección General de Promoción para la Salud - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
5. Unidad Técnica del Gabinete Social
6. Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)
7. Representación de FAO en Paraguay
8. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)
9. Organización Panamericana para la Salud (OPS) –Oficina Regional
10. Fundación Acción Contra el Hambre (ACH) - Paraguay
11. Fundación OÑONDIVEPA
12. Plan Internacional Paraguay
13. Fundación Tierra Nuestra
14. Sociedad Paraguaya de Cardiología
15. Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Asunción (UNA)
16. Facultad de Ecología Humana - Universidad Nacional de Asunción (UNA)
17. Facultad de Humanidades – Universidad de Itapúa
18. Facultad de Nutrición – Universidad Americana
19. Facultad de Nutrición – Universidad Autónoma de Asunción (UAA)
20. Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Autónoma de Asunción (UAA)
21. Facultad de Nutrición - Universidad del Norte (UNINORTE)
22. Facultad de Nutrición - Universidad Autónoma del Paraguay (UAP)
23. Facultad de Nutrición – Universidad de San Sebastián

En los últimos años, en los países de América Latina y el Caribe, ha ido en aumento el fenómeno de la doble carga de malnutrición, el cual consiste en la coexistencia de desnutrición y obesidad en las mismas poblaciones, y aun en las mismas familias. Los hábitos alimentarios saludables deben fomentarse y ser adoptados durante la niñez. A este respecto, la FAO reconoce la importancia de la Información, educación y la comunicación en alimentación y nutrición (ICEAN).

En la IV reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (ALCSH), que tuvo lugar en Quito, Ecuador, en Marzo de 2010, los países participantes de la Región expresaron su preocupación sobre estos problemas y solicitaron a la FAO que elaborara un documento sobre el Rescate de la cultura alimentaria y nutricional de la Región estimulando hábitos alimentarios saludables. El proyecto GCP/RLA/160/SPA de apoyo a la Iniciativa ALCSH junto con la División de Nutrición y Protección del Consumidor de la FAO abordaron la tarea de identificar las experiencias y el abordaje recientes de los programas de ICEAN que se están desarrollando en la Región, sus buenas prácticas y disponer las bases para sistematizar y compartir las experiencias sobre ICEAN.

El presente estudio forma parte de una serie que comprende a Argentina, Bolivia, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Venezuela y tres informes de subregionales relativos a América del Sur, Mesoamérica y el Caribe.



<http://www.fao.org/ag/humannutrition/nutritioneducation/icean-sansalvador/>

